

FRAY LUIS DE LEON:

SU VIDA Y SU POESIA.

Tesis

presentada para
obtener el grado de

Maestro de Artes

por

Elizabeth L. Etnire.

1941.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A todos los Profesores de la Escuela de Verano y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México, por cuya ayuda e inspiración yo he podido obtener un mayor entendimiento y apreciación de la literatura española, yo respectivamente dedico esta tesis.

Quisiera rematar mi dulce canto
En tal sazón, pastores, con loaros
Un ingenio que al mundo pone espanto,
Y que pudiera en éxtasis robaros.

En el cifro y recojo todo cuanto
He mostrado hasta aquí y he de mostraros
FRAY LUIS DE LEON es el que digo,
A quien yo reverencio, adoro y sigo

Cervantes

(La Galatea).

N-522

. . .Inmediatamente que salió de las carceles del Santo Oficio, Fray Luis de León se presentó en las tradicionales y venerables aulas de Salamanca, y es sin duda alguna un rasgo muy bello de su carácter que el ocupar su cátedra, el 30 de diciembre de 1576, rodeado de un numeroso público, gustoso de verle y escuchar como se explicaba y aludía a las persecuciones que acababa de sufrir; comenzó diciendo sencillamente:

" . . . "Como decíamos ayer. . ."

P R O L O G O

Como vivió el gran escritor español, Fray Luis de León, durante la época mas gloriosa en el florecimiento de la literatura española, justamente llamada los siglos de oro, parece imprescindible presentar un cuadro completo de Fray Luis, tratar no solamente de su vida y poesía propias, sino también de la España de su tiempo. No cabe duda que la sociedad, educación y espíritu españoles de aquel tiempo; el Renacimiento y la Reforma influyeron notablemente en la vida y las obras de los escritores de aquella época.

Me propongo presentar esta tesis con la humilde esperanza de incitar un mejor entendimiento y apreciación de la España del siglo XVI y del magnífico escritor español

FRAY LUIS DE LEÓN.

INDICE

	<u>Página</u>
I. España en el siglo XVI:	
a. Sociedad	1
b. Educación	13
c. Espíritu Español	15
II. España y el Renacimiento	18
III. España y la Reforma	
a. La Inquisición	31
IV. La Patria de Fray Luis de León	46
V. Su nacimiento; familia; juventud; entrada a Salamanca	51
VI. La Universidad de Salamanca.	62
VII. Sus Acusaciones	84
VIII. Su Convicción y su vida en la Cárcel	91
IX. Últimos años de su vida.	101
X. Carácter de Fray Luis de León	110
XI. Fray Luis de León como Poeta	115.
.	

Antes de entrar de lleno al estudio del eximio vate Fray Luis de León, trazaremos un cuadro de conjunto acerca de la sociedad española del siglo XVI, para darnos cabal cuenta de cómo era este siglo español, tan comentado por eruditos y críticos de la Literatura más rica del mundo, como es la española.

La Sociedad española en el siglo XVI estaba constituida por las siguientes clases: a) el clero, b) la nobleza, c) la clase media o burguesía, d) los letrados, e) la milicia, f) los campesinos, g) la plebe, y h) gente del hampa y germania.

El clero español se reviste de un manto omnímodo, influye en todos los aspectos de la vida española, durante la época visigótica, que es cuando logra la conversión de la monarquía y del pueblo arrianos y con este va a dar por resultado la propagación del catolicismo. El rey o soberano tenía dominio sobre las iglesias de la nación de tres maneras: Primero, el derecho de provisión de todos los oficios eclesiásticos de alguna importancia; Segundo, el recurso de fuerza y de revisión en contra de la jurisdicción; y Tercero, tenían gran poder para retener una bula o disposición papal. La jerarquía eclesiástica española gozaba de grandes privilegios como ninguna en el mundo, ni aun la italiana misma, cuando se sentía abatida la patria o la iglesia ahí estaban sus más rectos varones en el campo de batalla, o eruditos administradores en diversos aspectos de la sociedad, de la política, del gobierno; desempeñando los cargos más difíciles

y los más importantes, también existían sabios tratadistas a las Ciencias y Mecenas a la Literatura y el Arte. En muchas ocasiones los monjes más sencillos eran los designados para las más altas dignidades, ocupando cargos de más responsabilidad, aun en competencia con Cardenales y Arzobispos, sobretodo cuando se trataba de servir a la Iglesia Primada de Toledo. Es inmensa la pléyade de poetas y prosistas, de toda clase de ideas y aptitudes, que formaron parte del cuerpo sacerdotal, desde luego sin tomar en cuenta a los literatos religiosos, que con solo citarlos bastaría para llenar inentables cuartillas. Alonso de Acevedo, el poeta épico que llevaba en su alma impregnado el sentimiento de la naturaleza, elaboró sus poemas, cuando era canónigo de la Catedral de Plasencia; el maestro Felix Paravicino y Arteaga, de fama enorme por su elocuencia en la oratoria y su alambicado y retorcido estilo literario, era fraile de la Trinidad y predicador real; Tirso de Molina, fué el que creó el paradigma en el arte de hacer comedias de costumbres, fué un fraile de la Merced. Catolicismo, Iglesia y Clero desempeñaron un magnífico papel en aquel glorioso florecimiento literario y artístico, en que se dió el caso de que muchos autores eran sacerdotes, y la prosa y la poesía tenían un intenso saber religioso y se editaban y hacían muchas referencias a los asuntos eclesiásticos, aun cuando se satirezaba, haciéndole con un realismo erude, ingenioso, la vida alegre de los clérigos o bien se hacían atrevidas

alusiones a sus abusivas y públicas licencias.

La nobleza se encontraba dividida en tres clases o graduaciones: la de mas alcurnia era la de los Grandes de España, que corría por sus venas sangre azul, la sangre de las mas aristocráticas y rancias familias de la Edad Media española. En escala menor en posición social estaban los Caballeros, que formaban parte de las cuatro órdenes militares mas importantes de la época, de Alcántara, de Calatrava, de Santiago y Montesa . . . El título de Caballero no se adquiría por herencia, o nacimiento, ..únicamente por espaldarazo.

En un grado mas bajo que los Caballeros estaban los Hidalgos, la cuya acepción etimológica es hijo de algo. Forman una especie de nobleza inferior, es decir de menos categoría, es la nobleza de cuna, de nacimiento, y se componen de un doble elemento: lo constituían las familias más antiguas, por una parte, que recibieron el título de nobleza, por méritos hechos en las luchas de la Reconquista, y de las generaciones nuevas; por otra, en la época de los Austrias recibieron la ejecutería de nobleza, por causas y merecimientos de diversa índole.

La burguesía se componía de los comerciantes y de los industriales que vinieron a desempeñar el papel que tenían en la Edad Media los moriscos y judíos . . . Esta clase social en el siglo de oro es quizá la menos nacional del pueblo español. No hay unión interna, representantes en la cultura, ni tienen historia, ritmo, ni tradición.

En la cuarta clase social están los académicos o letrados y deben su existencia en particular a la fundación de universidades. Esta clase social integrada por eruditos, licenciados y doctores en todas las ramas del saber humano, que en cierta manera, venían a ser la aristocracia intelectual y que eran mirados desdenosamente y se les quería mal por los ingenios legos, llevaban implícitos el título de Don, que en un principio los llevaban los hombres nobles, pero mas tarde fue usurpado también por los hidalgos; y hay en dicho vocable se ha degenerado. De esta clase de letrados surgió aquella brillante y grandiosa pléyade de poetas españoles de los siglos XVI y XVII, entre los que se cuentan a Mateo Alemán, Lope de Vega, Juan Ruiz de Alarcón, Luis Velez de Guevara y una infinidad de ingenios de la misma fama.

La Milicia no era exactamente una carrera o algún estado especial en la sociedad. Las gentes aristócratas y de buena posición social hacían el servicio militar, conforme a su rango, capacidad y vocación, por determinado tiempo, según fuese necesario, para llegar a un puesto más alto. Tanto la carrera militar como la eclesiástica estaba reservada casi siempre para los segundones, es decir de los hijos que no eran primogénitos de las casas nobiliarias.

En cuanto a los campesinos toca, dice el benedictino Fray Benito de Peñalesa y Mendragón: "El estado de los labradores de España en estos tiempos esta el mas pobre y acabado, miserable y abatido de todos los demás estados, que parece que todos ellos

juntos se han aunado y conjurado a destruirlo y a arruinarlo: y a tanto ha llegado que buena tan mal el nombre de labrador, que el lo mismo que pechero, villano, gressero, los ajos y cebollas, las nigas y cocina dura, la carne mertecina, el pan de cebada y centeno, las abarcas, los sayos gyronados y caperucas de bobo, las checas y cañas, y algunas mas aderecadas tierras, y algunos ganados flacos y siempre ambriente por carecer de pastos comunes, afecto y cargado todo de tributos, hipotecas, pechas, censos y muchas imposiciones." (1)

La séptima clase o categoría la componían los vulgos, aunque es distinta esta clase del vulgo existente en los otros países de Europa, por el hecho principal de que el vulgo español tiene un matiz típico, caracter que le imprime la vagabundez. A consecuencia de la pérdida de la agricultura y de la vida del campo y el influje de emigrantes desgraciados que volvían a su patria con las manos vacías aumento el número no solamente de pícaros, sino de individuos de cárceles y se cometieron crímenes sin cuento y toda clase de asaltos. . . De esta clase vamos a ver surgir un género nuevo en la literatura y va ser el género picaresco y en

(1) Ludwig Pfandl; "Introducción al Estudio del Siglo de Oro"; Barcelona; página 116.

particular la novela picaresca. Se dió el caso de que los hijos de familias distinguidas por esa sed de aventuras propias del siglo, huían de su casa para formar parte de bandas y cuadrillas particulares de ladronzuelos. Hay otra clase por demás importantes; ésta era la clase de los taberneros, certadores, esbirros verdugos, rufianes, bandidos, gitanos, moriscos y negros.

La última clase es la más baja de todas. Como requisito previo para entrar en la orden de la germanía y acreditar aptitudes y buena voluntad necesarias, era preciso haber estado antes condenado a galeras o a prisiones y haber sido azotado públicamente...La actividad de la germanía se desarrollaba en dos direcciones principales: por una parte, asesinatos asalariados, golpes de muerte, robos, hurtos y venganzas cometidas por cuenta ajena; y por otra parte, engaños trapacerías y crímenes de toda índole ejecutados por cuenta propia.

Fuera de su radio de actividad, contaban con expertos cómplices, que con frecuencia eran los alguaciles de la villa, quienes se comportaban pacíficamente y hacían sidos sordos cuando se encontraban a los individuos componentes de la germanía "in fraganti", pues éstos se les recompensaba con creces. Sus clientes más asiduos eran sobrinos que en especial estado, necesitaban heredar prematuramente, señores ambiciosos, que necesitaban del secreto, de las artimañas, de la colaboración o del crimen de la germanía, para vencer obstáculos que les impedían

saciar sus ambiciones sin cuenta.

No estaría completo este cuadro de la sociedad española de este tiempo sin mencionar a las mujeres. A la mujer la encontramos primero en el seno de la familia, más que cualquier mujer contemporánea del resto de Europa. Su educación era simple, se limitaba a aprender a leer, escribir, las cuatro reglas de la aritmética elemental, instrucción religiosa en la familia y en la iglesia, trabajos domésticos y alguna otra curiosidad femenina. Este tipo de mujer constituye un tipo de idealización femenina, un símbolo depurado de mujer, tal como correspondía al caballeresco espíritu español.

Lugar completamente opuesto de este tipo de mujer era el tipo palpitante y realista de la mujer de mundo; la mujer liviano y desenvuelta, de moral laxa.

Las mujeres ocuparon un papel muy importante en la literatura de esta época. La mujer como madre nunca la vemos desfilar en las comedias, ni es objeto de glorificación en la lírica. En cambio vemos con frecuencia ante nuestros ojos desfilar el tipo novelesco y dramático que es el de la duena, rectada y honesta, que algunas veces aparece como concepción realista y otras idealista, aunque los poetas la pintaron casi siempre con tintas sumamente realistas.

Los escritores en España en el siglo XVI no venían a

constituir una clase en particular. Solamente en tratándose de erúditos y maestros de Universidades, venía a ser la publicación de libros o de documentos, parte de su profesión; los otros escritores que hacían libros por su propia cuenta, lo hacían siempre por encargo de algún empleo o negocio.

El comercio de libros no estaba bien organizado; las imprentas estaban en puntos no accesibles; los derechos del autor como siempre mal remunerados, hasta el extremo de que nadie podía subsistir con el producto de sus publicaciones, aun cuando éstas fueran de carácter poético.

En Castilla y Aragón, con sus provincias y villas correspondientes tenían una ley distinta con relación al derecho de propiedad y de todo lo que concernía con las publicaciones de libros. El permiso para la impresión de un libro en Castilla no valía para el reino de Aragón y viceversa. Casi siempre el autor era el encargado de vender el manuscrito junto con la licencia de imprenta, a un impresor o a un librero por cierta cantidad determinada. El editor podía ser ya bien lo mismo el impresor que el librero, o se daba también el caso de que al primero imprimiera por su cuenta y riesgo la obra adquirida y más tarde la repartiera entre una o varios libreros para su venta, y desde luego se hacía constar siempre en la portada de libro

indicación; o podía suceder también que el librero mandara imprimir por su cuenta la obra a un impresor y después vendiera el personalmente toda la edición. Muchas veces sucedió que el autor mismo publicaba su libro por su propia cuenta.

Pero cualquiera que fuera, el impresor, el librero o el autor, o el que se encargaba de publicar el libro, antes de hacerlo, tenía que llenar una serie innumerable de requisitos y formalidades que venían a ser un voto para la impresión y la venta del libro. A partir del decreto de Felipe II, publicada el 7 de septiembre de 1558, no pudo imprimirse ni siquiera una cuartilla en España sin la autorización y orden del Consejo Real.

Después de obtener dicha autorización con el resguardo del manuscrito y haciendo constar el fin expreso de la obra, todavía se requería aun por unanimidad, la licencia de las autoridades eclesiásticas e inquisitoriales, para editar la obra. El proceso de este trabajo seguía su curso y tenemos ahora que se expedía la Real Cedula, con los censabidos requisitos: la obra podía ser impresa, pero antes que todo un solo ejemplar y sin la portada ni los preliminares de rúbrica. Más tarde, era presentada nuevamente al Consejo Real, esta primer prueba, cotejada con apostillas manuscritas, página por página, por el censor designado con anterioridad, y cada una de las páginas señaladas con una contraseña y comprobada su autenticidad con el original, ya con todo este podían imprimirse todos los ejemplares necesarios e imprimirse

el primer pliego con la dedicatoria, prologo, aprobacion, y privilegio como era costumbre.

La concesion de Impresion, valia para un termino de 10 a 12 años, este venia a favorecer al impresor contra las ediciones que se hacian ilegalmente, con la pena de multas o confiscacion de tipos y ejemplares.

Contadas veces se dio el caso de renovacion del permiso de impresion; muchas veces acontecia que el libro no causaba buena impresion; en el publico, se vendia poco y entonces no habia necesidad de hacer una edicion nueva; otras veces un libro causaba enorme revuelo en toda la nacion y entonces con toda prisa las imprentas del extranjero lo reproducian, otras veces compraban la obra al autor o al editor; con la buena intencion de lucrar, no solamente en Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, sino que lo hacian tambien en Espana. La venta de libro en poca escala, solia hacerse en especial, en los lugares de residencia de los ya mencionados comerciantes de libros. Los folletines o papeles sueltos impresos, que contenian romances, relaciones y otros generos literarios de diversa indole, se ponian a la venta publica, haciendo un trueque; esto se hacia a cambio de pan, pescado y legumbres.

La carrera de escritor, como casi siempre ha sido, no bastaba para sacar de apuros a nadie. "Ser hidalgo es lo mismo que ser poeta; pues son pocos los que se escapan de una pobreza extrema

y de un hambre perturbable." (1)

Es por esto que todos los escritores siempre buscaban a un "gran señor", que los protegiese, se buscaban un mecenas, a estos en compensación se les dedicaban las obras y esto daba resultado, pues era la única manera de sacar sustento y muchas veces fama. Los protectores eran felices porque era el único medio de hacerse célebres. La recompensa por parte de estos señores era casi siempre en metálico, o bien se les recomendaba ampliamente, se les agasajaba; en fin tenían ciertos privilegios.

El libro español del siglo XVI tiene su origen no común en diversos casos; por ejemplo, muchas veces es completamente español tanto el contenido y forma, como por su presentación según el gusto y la capacidad de medios que existían en la Península y otras veces la edición es exótica desde el punto de vista de su presentación, pero casi nunca en su contenido, siempre y cuando el material y el formate del libro respondían al gusto reinante en los países donde se hacía la edición.

Las obras que daban solaz y entretenimiento al espíritu, como eran en particular las obras líricas y las dramáticas, son

(1) Ludwig Pfandl; "Introducción al Estudio del Siglo de Oro;"
Barcelona; página 192.

dignas de un estudio especial en la historia del libro. Entre tanto que las novelas, los tratados de Filosofía y de Estática y las obras de Historia se publicaban con frecuencia en ediciones independientes, las obras líricas, y dramáticas salían a la luz pública coleccionadas en volúmenes diversos, con la designación usada por entonces, de Obras, e ya bien se presentaban antologías, o bien a modo de Florilegios y Crestomáticas. El poco tino de la protección literaria tiene su fundamento en de capital importancia, la causa primordial no estriba del todo en la deficiencia legislativa. Un matiz característico de la literatura española es la tendencia siempre a lo popular; se nota en ella un afán inmenso a que el libro que se escriba sea accesible no solo a eruditos sino a todo el pueblo en general: el nombre y la persona del autor quedaban relegados a segundo término. La obra una vez auq salía a luz pasaba a ser propiedad exclusiva de la nación, elaborada por ella y para ella, quedando así en manos de particulares, reducida a ser copiada e imitada, criticada etcétera.

Fray Luis de León hizo uso siempre de la tijera, retocando con ésmere y gran cuidado sus obras líricas; pero no faltó y como resultado de la mala administración de la época; que libreros inmorales hicieron copias manuscritas y no llegaba hasta ahí esta abuso sino que iba de mano en mano expuestas a que hombre de ignorancia supina, mutilasen por completo la obra, tal como si

"fuesen obra común u obra anónima de la cual pudieran disponer todos a su arbitrio."

C. EDUCACION

En España la enseñanza y la educación se encaminan en dos direcciones, completamente distintas, tienen influencia marcada por el espíritu del humanismo y del Renacimiento.

La mayoría de las escuelas son de carácter conventual, por lo tanto no pertenecían ni a la ciudad ni al estado, tales escuelas fueron fundadas y se sostuvieron por particulares, para la educación de la niñez. Está por demás decir que la asistencia escolar no era obligatoria. Como consecuencia de este tenemos que solamente las clases privilegiadas como era la clase noble, los letrados, y los hijos de los burgueses, de buena posición, podían recibir educación escolar elemental, mientras la inmensa mayoría del pueblo, tomando en consideración a los campesinos, quedaba relegada a no recibir nunca ni la más nimia rafaga de cultura.

La segunda enseñanza estaba radicada en la Universidades, a las cuales se les designaba con el nombre de escuelas de humanidades, en las que se impartían las siguientes materias: latín, gramática y artes. Se le daba mucho impulso a la enseñanza del Arte Métrica, de las reglas para hacer versos latinos y españoles. Estas escuelas donde se enseñaba el latín eran en parte

civiles, parte privadas y parte monásticas.

Con el advenimiento del Renacimiento y la Reforma se crean incontables Universidades, no solo en España sino en toda Europa. La fundación de las Universidades se les debía a Reyes, Cardenales, Obispos y al poder civil. Algunas Universidades tenían un carácter secular completamente o puramente monástico; muchas estaban organizadas, al estilo de la de París, o a la de Bolonia; en unas se prefería el sistema escolástico, en otras el humanístico. Las principales Universidades de aquel tiempo eran: la de Salamanca, Alcalá y Valladolid, denominadas las tres Universidades mayores.

Existieron también los llamados colegios mayores que no eran más que una subdivisión de la Universidad.

El escritor del siglo XVI vivía de una manera muy peculiar dentro de la sociedad y de los mismos métodos de la enseñanza y la educación se van a dirivar singulares costumbres. Para darnos perfecta cuenta y penetrar en el meollo de la Literatura en el siglo de oro hay necesidad de conocer integralmente este aspecto de escritor en esta época tan cementada por sabios de la literatura.

Por el año de 1564 inauguraron los Jesuitas los Colegios particulares, donde se impartía la enseñanza general. Estos colegios fueron los que más prepagaron el estudio del Arte Métrica. Dichos sabios maestros educados en la Doctrina de Jesucristo, practicaban constantemente con sus alumnos la costumbre de ex-

presarse siempre y con mucho soltura en versos latinos y españoles. Además de que se les incitaba para que tomaran parte en las justas poéticas que se sucedían con frecuencia con motivo de una festividad eclesiástica o escolar; el vencedor en dichos concursos se le estimulaba obsequiándole con un premio o una mención de honor. Con el tiempo estos métodos habían de ponerse en práctica fuera de estos colegios de los Jesuitas, que había de servir de base a un cimiento sólido de la cultura de la época. Se llegó a considerar como un rasgo de educación, de cultura y de distinción la destreza en hacer versos latinos y españoles. Las justas poéticas vinieron a constituir parte esencial en las festividades del público y en las discusiones poéticas, los torneos literarios y la obsesión por versificar predominaron en los círculos más aristocráticos y de mayor renombre de aquellos tiempos.

C. ESPIRITU ESPAÑOL

(España ante la religión.)

El espíritu español tuvo dos facetas . . . Por un lado tenemos que lo soporta toda con severidad. . . es el lado estoico y fatalista; por el otro le desprecia todo . . . es el lado místico.

A los que esperan la vida eterna, ¿que va importarles esta vida perdurablemente entre las dulzuras del Paraíso? ¿Que

puede importarles la pasajera habitación, el valle de lagrimas? (1)
"Me figuro andar en un sueño y veo que en despertando crece todo nada" . . . exclama la excelsa Santa Teresa en su precioso libro de las Relaciones.

El espíritu español se nos presenta lleno de fe en poderes sobrenaturales y con una absoluta confianza en sus decisiones, aunque por ello tenga que pagar con su vida misma, da un tinte en hombres y en provincias de una resignación y una temeridad sin fronteras.

Los que tratan de defender tales sentimientos no le desconocen, tampoco le desconocen aquellos que los sienten en sí, así sea el mas arrebador de los místicos.

El pueblo español en un principio y en actitud estoica al descubrimiento del Nuevo Mundo, sin darle la mayor importancia, ellos estan sobre todas esas cosas. Se logra entender esa actitud. . . "a quienes espera Dios, con los brazos abiertos; a quienes la gloria y sus encantos van a servir de eterno regocijo no podrían interesar esas razas, civilizaciones, climas, faunas distintas de las ya conocidas, cualesquiera pequenezas de nuestro pobre planeta" (2)

(1) R. Blanco-Fombona; "El Conquistador Espanol del Siglo XVI"; Madrid; 1922.

(2) *ibid.*

Con todo a los españoles les atraje inmensamente "el oro." En cuanto toca a lo demás, nunca se interesaron en observar intelectualmente, aunque sea por mera curiosidad; las nuevas civilizaciones que en México, Perú y Nueva Granada tenían ante los ojos, crearon una serie de mitos y leyendas. La curiosidad científica no es española.

El individuo español puso sus ojos en algo más grande, más alto algo no muy accesible. . . su curiosidad no estaba en este planeta. No le gusta circunscribirse en determinada región; quiere buscar y rebuscar en las cosas ultraterrenas. Sus místicos estaban con frecuencia con Dios. El misticismo español, tomando en consideración el carácter peculiar de la raza hispana, no se contenta siempre con visiones celestes ni diliguies piadosos. La beata Santa Teresa reacciona contra esos instantes de ensenación estéril y se convierte en mística práctica en santa ejecutiva, y parte a fundar conventos, a organizarlos, a regirlos. Este misticismo español carece de vaporosidad, nebulosidad, abstracción; toda tierra. Era como toda la raza, realista, expresivo, concreto y en cierto modo algo budo, materialista o antropomorfista; Dios se le aparece a los místicos españoles, no como una entelequia, sino como ser tangible. Y si lo ven en carne y hueso, cuando le ven? En las horas más prosaicas o en los menesteres más utiles de la vida. (1)

(1) Gutiérrez Marcelino; "Fray Luis de León y la Filosofía Española del Siglo XVI"; Madrid.

II . ESPAÑA Y EL RENACIMIENTO.

No hay que poner en tela de duda que ya en el siglo XVI se generalizó la leyenda de la "barbarie española." A un lector que no le guste mucha la investigación le será fácil interpretar a la España del siglo XVI como una nación que está en plena decadencia, como una nación reaccionaria, tal como si fuese un día sumamente nublado donde no cabe en ninguna parte ni el más sutil rayo solar, así la consideraría cierta calidad de lector, dirán también que el nombre de gran filósofo helenico Platon se desconocía ya en tierras del gran Cid; pero si lo nebuloso lo hacemos un lado y dejamos claro el terreno para la crasa ignorancia extranjera, veremos un fervido entusiasmo por los estudios, entusiasmo enorme por todo lo que sea cultura y saber, curiosidad intelectual que ningún país extranjero logra igualar; un entusiasmo que no hacen palidecer ni la entereza y dignidad características de España ni la atmósfera democrática que hasta por las calles difundía la ciencia ni aun las envidias y enemistades privadas que amargaron la existencia de Fray Luis de León, Arias Montano y El Brocense. Pero en esta época a la par gloriosa aunque con tintes un poco trágicos, el individuo por mucho que sufriera tenía que participar inevitablemente de la grandeza de su patria.

Tipo ejemplar del espíritu español renacentista es la antigua catedral de Salamanca, severa esplendorosa, con un matiz enorme de la raza hispana y de afiligranadas obras escultóricas;

pero una cosa curiosa es que cuando el visitante va internándose en el interior de esta hermosa jaya del arte, se encuentra sumamente sorprendido ante la magnitud y el esplendor del moderno edificio. Este contraste nos da una clara idea del cambio que España sufrió en el siglo XVI. La plena gloria del Renacimiento iluminó un poco tarde la Península; pero en el segundo cuarto del siglo XVI y coincidiendo con el oro que llegaba en cantidades sorprendentes de México y del Perú, alcanzó su extraordinario período de florecimiento. A fines del siglo XV, fue cuando la Península bajo el dominio de los Reyes Católicos vio la unificación toda del reino hispano, después de haber expulsado a los moros de Granada, su último baluarte, al mirar hacia los siglos que habían transcurrido vio que por más de ocho siglos no que habían ocupado las gentes españolas más que en guerrear, y aunque tenían edificios muy bellos y una rica literatura no se puede decir de ella que fuese una nación donde florecían las ciencias, aunque sé bien nunca le faltaron hombres sabios que pusieron muy en alto el nombre de España, y que eran los guías de la humanidad, hombres que se dedicaban a estudios clásicos, que recibían a través de innumerables traducciones árabes, en tanto que los grandes filósofos hispano-árabes, la escuela de traductores de Toledo y las obras de Alfonso el Sabio de San Isidoro dejaban una valiosa herencia intelectual de los siglos medios.

El acervo literario de Don Alfonso El Sabio (1221-1284) que adelantándose un poco a su siglo colocaron bien las más fuertes cimientos del romance español tres siglos y medio antes que la traducción de la Biblia efectuase lo mismo en Inglaterra. A pesar de que el individuo español nunca quiere estar sujeto a nadie, ni que le domine ninguno, ni en lo material ni en lo espiritual; las ideas italianas dejáronse sentir muy pronto, de tal manera que en el siglo XV tenemos poetas españoles con influencia muy marcada de la escuela italiana. El Marqués de Santillana es el representante de la escuela netamente española y la erudita, pero también escribió sonetos "al italico modo" que sutiles serranillas. Rodríguez de la Cámara en su obra "Siervo libre de Amor" hace cita de muchos clásicos, incluyendo a Dante, Platón, Virgilio y Homero. Fernando de Córdoba llegó a Nápoles en el año de 1444, quien contaba diecinueve años de edad a quien por su vasta cultura, incluyendo en ella el griego y el latín Lorenzo Valla le calificó con el nombre de Nester.

España de un momento a otro y de una manera sorprendente surgió y se desenvolvió con grandes vuelos a fines del siglo XV, lo cual llamó la atención a los humanistas italianos. Muchos eruditos italianos fueron a España, donde Dante había sido admirado años antes por Francisco Imperial. Los hermanos Antonio y Alejandro Giralardino también llegaron a España como instructores

de las hijas de los Reyes Católicos, el siciliano Lucio Marineo Sículo, fue catedrático de latín, retórica y poética en Salamanca desde el año 1484 a 1496.

Salamanca cuna y emporio de las letras españolas a la vez que mantenía la tradición científica que habían dejado los sabios árabes de Córdoba y Toledo y que conservaba el escolasticismo, recibía con gran entusiasmo las nuevas corrientes intelectuales; y si no sirva de ejemplo Lucio Marineo, y una generación posterior, de los portugueses Arias Barbosa y Pedro Margalho, profesor en Salamanca desde el año de 1517 al 1530, nos demuestran abiertamente que las cátedras no eran únicamente para nacionales cultos sino también para intelectuales extranjeros.

Los representantes del renacimiento español no fueron ni con mucho los extranjeros, su verdadero inaugurador fue Elio Antonio de Lebrija. Cuando, en 1473, llegó a Italia, venía sabiamente preparado para esta labor que se había hechado a cuestas. A partir de esta fecha las relaciones de Italia con España van a ser muy frecuentes, y no solamente en los dominios españoles que estaban en Italia y donde muchos escritores españoles eran a la vez militares, sino los más sobresalientes y distinguidos estudiantes eran enviados a terminar sus estudios universitarios en el colegio Español de Bolonia, y muy a menudo pasaban muchos años en Italia antes de regresar a España; también muchos nobles españoles después de viajar por Italia, regresaban

según expresión un tanto amarga de Arias Montano, medio avergonzados de hablar su idioma nativo, y con su mente llena de

Relaciones fantásticas de la Italia orgullosa,
Cuyos fines modales se esfuerzan en seguir
Con pesadas maneras e imitación servil. (1)

En el año de 1545 Azpilcueta lanzó una protesta energética porque en España se estaba imitando a Italia hasta en las costumbres, ya que en la Península se suprimían los rezos y himnos en las escuelas españolas, "imitando en esto más de lo que era menester a los italianos". Los pensadores más importantes del Renacimiento español rechazaron la frivolidad y el paganismo que prevalecían en Italia, con la misma tenacidad con que rechazaron el protestantismo notreno.

Durante el reinado de los reyes Católicos el estudior se veía desdenosamente por la gente de la nobleza, era estos lograron penetrar hasta esas alturas. Lucio Marineo Siculo en una relación suya hace de los sabios que en España había por el año de 1530, incluye algunos nombres de la alta nobleza; un cuarto de siglo más tarde dice García Matamoros que en España se tenía por bochornoso en una persona noble el que no supiese latín. Aunque si bien el Brocense seguía lamentándose de que los hombres siguieran prefiriendo las bellotas al trigo candeal, y aunque Alejo de Vanegas diga que los nobles estaban decididos a botar el dinero en pagar seleccionados músicos para sus privados ora-

torios, en adquirir una vajélla regia y en gozar de los placeres de la caza que en fomentar la instrucción (2) estos no eran trastornos que solo sucedían en España, pues es innegable y evidente que el Renacimiento alcanzó en ella tan exuberante y magnífico desarrollo cual en ninguna otra nación europea. Por muchos lugares se fundaron centros de la alta cultura, como eran las Universidades; solamente durante el siglo XVI se levantaron veinte y un poco más. En el curso del siglo XVI unos diez mil estudiantes iban a estudiar a las aulas de Salamanca y Alcalá y apenas la cuarta parte de este número estaba matriculada en la segunda de éstas dos, que era la más moderna y la mejor dotada. De estos centros de cultura se escogían los hombres, sin distinción de clases en su nacimiento y estipe, para desempeñar los puestos más importantes del Estado. Cada día, dice Fray Luis de León, se ve a los hombres cambiar de rango, y sucede con frecuencia que una persona nacida en la obscuridad ascienda a las alturas de los más encumbrados y dignos puestos.(3)

En aquellos tiempos gloriosos para las letras y las ciencias,

- (1) A.F.Bell; "Un Estudio Sobre el Renacimiento Español"; pag. 24.
- (2) Prólogo a Luis Mexias "Apologo de la Ociosidad y del Trabajo."
- (3) "La Perfecta Casada", de Fray Luis de León, párrafo XI.

las escuelas primarias no eran conocidas, los sacerdotes o algunas personas buenas y capacitadas enseñaban a los jóvenes los rudimientos del saber, y luego procuraban la manera de allegarse recursos para que los más inteligentes y con esperanzas pudieran ir a continuar sus estudios en alguna famosa Universidad española de la época, que hoy nos imaginamos como el studium generale de los siglos medios con sus estudiantes encapuchados y hablando perfectamente el latín; pero que ya tenían preocupada su inteligencia con la muy halagadora visión de hermosos y vastos horizontes. Colón el héroe que descubrió el Nuevo Mundo; Vasco de Gama en sus grandes peregrinaciones en los mares había llegado hasta la India; las riquezas de la Nueva España y del Perú habían sido ofrecidas a España por el héroe más grande que haya registrado historia alguna, por Don Hernando Cortés y Pizarro; en 1520 Magallanes se había dado a la vela en Sevilla con objeto de dar la vuelta al mundo. Años más tarde Copérnico publicó su "De orbium coelestium revolutionibus libri IV", demostrando que también la tierra así circunnavegada se movía. "En estas circunstancias fue muy lógico que el escolasticismo, cultivado y conservado por los españoles con tanto esmero, ampliase sus horizontes, y que las doctrinas aristotélicas, a pesar de todos sus esfuerzos, aparecieran como un árebol del poniente, iluminado por la espléndida luz del platonismo." (1)

Las tres grandes corrientes del latín, griego y hebreo

(1) Ulp. Cit. ; 11 ; 528 ; (Un Estudio Sobre el Renacimiento por G. P. Bell .

llegaron a converger y florecer nuevamente en hombres como Arias Montano y Fray Luis de León durante los últimos años del Renacimiento en España. Las obras latinas de los hispanos se caracterizan por lo general, más por la fuerza de la expresión que por la sutileza del estilo ciceroniano, es por esto que gusten hoy más que agradaron a los italianos. Esto no quiere decir que no hubiese habido grandes estilistas, sino que preferían el "meollo" de una obra, no el ropaje exterior de la obra como era el buen estilo. Los magníficos pensadores españoles del siglo XVI escribieron casi todos en latín, lo que fue un obstáculo muy grande para que la edad de oro de la literatura española se manifestase en toda su plenitud. La Historia rompió esa valla de los áridos cronicones y se desarrolló con ingenios como Paez de Castro, Florian de Ocampo, Hurtado de Mendoza y el Padre Mariana. Las ideas políticas se propagaron por medio de una multitud de tratados de enorme valor y gran interés. En lo que toca a la poesía, después de la introducción del metro italiano hecha por Boscan y Garcilaso a principios de aquel siglo, algunos vates, como Cristóbal de Castillejo a la cabeza, siguieron empleando el antiguo octosílabo que era netamente español; pero tanto la escuela salmantina como la sevillana rindieron un homenaje y muy bien merecido a la nueva versificación. En la escuela salmantina florecen con Fray Luis de León, Francisco de la Torre y Francisco de Figueras; y en Sevilla un gran poeta de tan altos vuelos como

lo fue Baltasar de Alcazar, Rodrigo Caro y Juan de Mal-Lara.

Si la producción literaria española, ya en castellano y ya en latín, floreció extraordinariamente en el siglo XVI, lo mismo sucedió en la rama de las bellas artes. La pintura y el teatro, que habían de adquirir con el tiempo fama universal, principalmente

en el siglo XVII, España sobresalió mucho en la arquitectura durante el siglo XVI ya Sigüenza pudo entusiasmarse con justicia porque se comenzaba a "descubrir una majestad grande y desuada en los edificios de España que hacía tantos siglos que estaba sepultada en la barbarie y grosería de los godos y árabes" (1)

Felipe II el rey espiritual, el protector de las artes y las ciencias, mandó construir "El Escorial" el paradigma del espíritu español. La construcción del Escorial hizo que grandes pintores, escultores italianos fuesen a España, y donde su alma de artista quedó plasmada en los muros del museo más esquisito del mundo; mientras el Greco, el Cretense, llenaban en Toledo con sus inmortales obras. Felipe II no solamente se dedicó a embellecer a las bellas artes en la pintura y escultura sino que era un favorito de la música, que por entonces floreció no solamente en estudios teóricos, sino también en la práctica.

(1) Op. cit., 528; (Un estudio sobre el Renacimiento; E.F.Bell; página 46.

Francisco Guerrero, Tomás Luis de Victoria, digno de ser comparado con Palestrina, Cristóbal Morales, el organista de Valladolid y Francisco de Salinas, cuya fama traspasó las fronteras españolas, es una muestra de los grandes músicos españoles que florecieron durante el reinado de Felipe II. Los instrumentos principales que se tocaban eran el órgano y la vihuela; de la vihuela se han escrito innumerables y valiosos tratados; en el siglo XVI la vihuela fue sustituida después por la popular y españolísima guitarra de cuatro cuerdas, y por fin dos siglos más tarde, se hizo una guitarra de seis cuerdas. Los organistas españoles del siglo XVI, a pesar de los escollos que se les presentaban, fueron los más versados en este arte no solo en España sino en Europa entera.

También en otros aspectos abrió España insospechados derroteros, como lo fue en las ciencias. Los excelsos descubridores de países incognoscibles, no proyectaron dichos viajes, sino después de haber hecho un estudio premeditado y concienzudo acerca de la ciencia náutica, de la astronomía y del arte de dibujar mapas; y más de un arte de navegar como los de Francisco Palero y Pedro de Medina, que parecen despreciables, fueron en aquella época los más acabados. El profesor de teología Pedro Ciruelo fue a la vez un gran matemático, Pedro de Esquivel, profesor de Matemáticas en Alcalá, se adelantó a su tiempo en el arte de la agri-

mensura, ayudado por Felipe II; Alonso de Santa Cruz invento los mapas esféricos.

En lo que toca a las ciencias abstractas y en las experimentales tampoco faltan multitud de nombres españoles. El espíritu científico de aquel tiempo se revela hasta en escritores tan literatos como Fray Luis de León o Arias Montano, el cual examinó con afán plantas y conchas, tuvo correspondencia con Bcluse y se interesó grandemente en el estudio de la presión atmosférica; y Fox Mercille, que estudio los fósiles. La flora del Nuevo Mundo fue estudiada por Diez Alvarez Chanca, en 1494, despues por Nicolás Monardes y muchos otros, y se establecieron en Arajuez jardines botánicos. El mérito de tales estudios tarde varios siglos en ser reconocido por los extranjeros, los estudios de historia natural que hizo Bernardino de Sahagún en 1575 no se tradujeron al inglés sino hasta el año de 1831. Otros ejercieron inmediata influencia en el continente europeo. Andrés de Laguna, nacido a fines del siglo XV, estudió en Salamanca y Paris, y despues de viajar por Italia, Alemania y Francia, volvió a España por el año de 1557. Médico y humanista, hizo numerosas traducciones de Aristoteles, Luciano y otros clásicos y fue uno de los muchos ingenios de su tiempo que supieron aunar las humanidades con las ciencias.

Muchos de los humanistas españoles fueron profundamente eclécticos, se asimilaron la verdad y la belleza donde pudieron

encontrarlas y reconocieron, no obstante sus nebulosidades y sutilezas, los méritos del escolasticismo, que indudablemente había formado las más grandes figuras del renacimiento. Esta comprensividad y esta posibilidad de adquirir la ciencia universal son fiel testimonio del absorbente genio castellano y el carácter individualista de los españoles. Tres o cuatro siglos más tarde, cuando la obra de los especialistas alcanzó enormes proporciones, también marchan al frente las obras de los de los sabios de España.

Una de las características de los escritores españoles del Renacimiento es la del sentido de la proporción, la misma que se observa en las iglesias románicas, en El Escorial y en la música sacra. La segunda característica es la independencia o autonomía de criterio y la seguridad en el raciocinio, en la observación y el juicio privado. Sería muy fácil testimoniar multitud de valiosas citas probando que los escritores de España, después de manifestar su acatamiento a las doctrinas eclesásticas, tenía absoluta independencia en las demás cuestiones. Los eruditos y singulares Vives, Sepúlveda, Fox Morcilloy, y Benito Pereira, todos defienden la más amplia libertad del pensamiento y convienen en que la autoridad puede ser discutida, tirando así por tierra las bases del método inductivo. Hernando Alonso de Herrera atacó, ya en 1517, la autoridad de Aristoteles. La tercera característica de los humanistas españoles es su sentido

práctico, bien representado en Vives. El Renacimiento conservó siempre en España una finalidad moral, y se distinguió por la claridad, energía y sinceridad del pensamiento, sin excluir un profundo amor a la belleza, como se patentiza en Fray Luis de León y otros muchos escritores. De aquí que a mediados del siglo XVI el hacerse partidario del escolasticismo sin aunar el estudio de las humanidades era caer inevitablemente en el criticismo. Y lo real es que cuando algunos suponen que el horror de las densas tinieblas había caído sobre España es cuando se encuentran en ella eclesiásticos como Arias Montano, Fray Luis de León, P. Granada y José de Sigüenza, que no vivían sino en el mundo de la belleza y la poesía. Si fueron célebres y muy originales las obras de muchos claros ingenios españoles del siglo de oro, también es justo decir que de ordinario los hombres eran más grandes que sus obras. En la época del Renacimiento no hay figuras más atractivas que las de Lebrija o Nebrija, que a los ochenta años de edad y en los umbrales de la muerte legó los últimos pensamientos de su cerebro a las obras que no estaban terminadas aun; la de Vitoria, que en extremo gotoso, se hacía llevar a la cátedra en una litera; la de Arias Montano, retirado en la Pena, teniendo las campanas a fin de comunicarse con los labriegos del campo de Aspilcueta, que pasando ya de los noventa años, recorría las calles de Roma cabalgando sobre su mula.

III - ESPAÑA Y LA REFORMA

El estudio del movimiento Renacentista en España va vinculado íntimamente con el estudio de la Reforma, por las consecuencias que produjo en la evolución del pensamiento hispano. Es de notarse que ya por los siglos X y XI se había propagado el movimiento cluniacense, y se fundaron en el siglo XIII las Ordenes de Franciscanos y Dominicos, guiadas por los mismos fines y respondiendo a las mismas necesidades a que pretendía poner remedio la Inquisición; esto es: reforma y mejoramiento de la vida eclesiástica, preservación de la disciplina y de las costumbres; defensa contra la irregularidad y la herejía y mantenimiento de la fe en toda su pureza e integridad pristinas.

La Inquisición era un tribunal regio y civil al mismo tiempo, instituido en el año de 1478 por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla. A priori, es de una importancia enorme, precisar con exactitud y claridad el doble carácter civil y real de la Inquisición. Naturalmente que ella recibía de la curia todo el poder necesario para intervenir en los casos que lo exigiesen las conveniencias religiosas; pero los inquisidores no eran mas que funcionarios regio, pues su elección y deposición era de incumbencia única y privativa del Monarca, así como su organización no era tampoco eclesiástica, sino netamente civil, ya que el Consejo de la Inquisición era uno de los mas antiguos, en parte, instruidos, y en parte fomentados y

apoyados por los Austrias; y sus miembros y funcionarios eran completamente seculares, pues, con excepción del Inquisidor General y de seis consejeros, el fiscal, el secretario de cámara del Rey, los dos secretarios del Consejo, el alguacil mayor, el rector, los cuatro porteros y el solicitador pertenecían casi siempre al estado laical, y la única condición previa que se les exigía era la de "ser personas aprobadas en vida, letras y limpieza de sangre". (1) Aun tomado desde el punto de vista financiero era la Inquisición un organismo que dependía del Estado, pues si se hacían los pagos de funcionarios y gastos de servicio, de las expensas regias, también recaían en la casa real los bienes confiscados.

El Presidente del Consejo de la Inquisición llevaba el título del Inquisidor General. Al Presidente y sus Consejeros, como autoridades superiores que eran, tenían que informar periódicamente los demás tribunales particulares, acerca de sus procedimientos y de su actividad. El Consejo se reservaba los casos en que se trataba de proceder y formar proceso contra sacerdotes, caballeros de las Ordenes Militares o Miembros de la nobleza. El daba permiso para la celebración de los Autos de fe, a los cuales solía enviar un delegado de entre los del Consejo; así como también,

(1) A. Muñoz de Castro; Libro histórico, político, solo Madrid es Corte; Madrid 1669; página 46.

de cuando en cuando, mandaba a uno de sus innumerables consejeros a hacer la visita a cada uno de los tribunales particulares. Estos tribunales particulares, subordinados al Consejo, y que, en un principio, constituían propiamente la parte ejecutiva de la Inquisición General, residían en Sevilla, Granada, Córdoba, Valladolid, Murcia, Llerena, Logroño, Santiago, Zaragoza, Valencia, Barcelona y Mallorca en España; Lima, México y Cartagena, en Ultramar y Palermo en Sicilia. El gobierno de cada uno de los tribunales estaba en manos de tres inquisidores.

Uno de los fines principales de la Inquisición era la vigilancia de la Impresión e introducción de libros. En el año de 1551 aparece por primera vez en España el Indgz expurgatorius, y en 1558 se precisa por un decreto la fuerza efectiva del mismo; es decir, que todo el que comprase, vendiese o retuviese un libro prohibido, incurría en la pena capital. Con la afluencia inmensa de libros, creció de una manera notable también la labor censoria de la Inquisición y como resultado, de esto se tomaron las siguientes medidas que, para el examen y aprobación de los manuscritos presentados, eran encargados en muchos casos organismos subordinados, y consecuentemente, personas, que, en parte no estaban capacitadas precisamente para ser censores de libros y que, en parte procedían ateniéndose a normas muy diferentes de las que requería su misión. Así se explica el para muchos enigmático fenómeno, de que, frecuentemente, las cosas más prosaicas

y tentas pasaban sin impedimento alguno, mientras, al mismo tiempo, la severa ferula de otro censor condenaba insignificantes e inofensivas nimiedades.

Sin descanso vigilaba también el Santo Oficio la importación de libros, venidos de los pueblos latinos limitrofes, en los cuales se imprimían textos que jamás hubieran podido evadir en España el peso de la censura, y los que llegaban de la reformada Alemania, que lanzaban a centenares libros y folletos de polémica al mercado diario, o los procedentes los Países Bajos, siempre inquietos y levantiscos, a cuyas imprentas llegaba también la autoridad de la censura y las tenía constantemente en jaque, aunque en desquite, sus mercaderes, tanto mas osados por aquel rigor, introducían de contrabando en España libros y tratados prohibidos, que ocultaban en los fardos de mercancías.

Otro de los dos principales fines de la Inquisición era la estrecha vigilancia de las creencias de los fieles y aun de los infieles, y de la limpieza de vida, civil o religiosa, pública o privada, de todos aquellos elementos extraños y adversos a la fe de la nación y, por consiguiente, al bien del Estado. En este terreno enderezaba su actividad el Santo Oficio principalmente contra los hebreos, mas tarde contra los moros, y por ultimo, contra la reforma luterana y las sectas desgajadas del protestantismo.

Esta actividad que se desplegaba en muchos sentidos, era,

naturalmente, debida al misterioso poder y manera de funcionar de aquel tribunal inexorable, invisible en apariencia y a la vez atento y pendiente de todo lo que sucedía en el Reino y en sus tierras sojuzgadas, que comenzaba dando solo oídos a las acusaciones e imponiendo la detención como castigo, y amenazaba por terminar en la confiscación de bienes, la prisión perpetua, el garrote o la hoguera.

Y, cabalmente, su procedimiento según el cual el delincuente no conocía ni a los jueces ni a los testigos, y el mismo defensor estaba obligado por la ley a hacer todo lo posible para arrancar del acusado la confesión completa, ha sido la que raspa y ocasión ha dado a la malicia y a la ignorancia de tiempos posteriores para juzgar severamente a la Santa Inquisición, y, al mismo tiempo para utilizar su pintura sombría y recargada, como medio de propaganda, para el logro de determinados intereses parciales.

El proceso se iniciaba partiendo de la base de una acusación formal. Las denuncias anónimas por escrito estaban prohibidas, y eso me parece que era lo más lógico y sensato, pues si eso hubiese estado aceptado, hubiese sido imposible la comparencia del acusador para la necesaria prueba testifical.

Tan pronto como se hacía la primera notificación, por una persona privada o por un empleado del Santo Oficio, se procedía inmediatamente y de una manera secreta al interrogatorio de los

testigos. Apyado en sus declaraciones, proponía el fiscal el arresto del acusado, que era ejecutado por un alguacil; si el acusado había tenido tiempo para huir, entonces salían en su busca varios familiares del Santo Oficio, que en la mayor parte de los casos solían traer nuevamente al fugitivo.

Cuando esto acontecía el acusado quedaba retenido en la prisión preventiva e en las cárceles inquisitoriales, cuyas celdas no eran, ni mucho menos, tenebrosos calabozos, sino cuartos espaciosos, iluminados y limpios, provistos de mesa, sillas y cama, aunque a veces solían en previsión llevar los encarcelados estos muebles de sus casas. La alimentación era siempre abundante y sana y en muchos casos escogida y puesto que no existía ninguna prohibición que impidiera al acusado comprar los alimentos a su gusto y coste. Se proveía de papel, escribanía y libros a quien lo solicitaba; la denuncia y las declaraciones testificales tenían que ser examinadas y estudiadas en la prisión y luego redactarse una defensa por escrito.

Dentro de la semana siguiente al arresto, tenía lugar el primer interrogatorio, al cual seguían otro u otros dos, si era preciso. En ellos se procedía a la determinación de las señas personales, se hacía una relación sucinta de la vida y costumbres del acusado y, a veces, se conseguían declaraciones espontáneas; pero el prisionero no conocía las acusaciones contra él formuladas. Entonces es cuando el fiscal redactaba expresamente el

documento de acusación, en el cual se exponían con brevedad las distintas inculpaciones y motivos de sospecha contra el acusado. En la primera vista inmediata se leía este documento, en presencia del acusado, el cual tenía que declarar acerca de cada uno de los puntos de la acusación, bajo juramento. Como ya ha quedado indicado, la demanda judicial le era entregada al culpable para su estudio y para que en la cárcel deductase una detallada contestación, teniendo además que elegir, de entre los empleados oficiales, una persona de su gusto para defensor. Con la entrega del escrito justificatorio quedaba terminada la primera fase del proceso.

Cuando esto no era suficiente para la absolución definitiva, comenzaba la segunda fase del proceso con la aceptación de las pruebas. Esta solía hacerse a base de las declaraciones testimoniales que, recopiladas de las mismas actas auténticas en un pequeño sumario, servían para entregarlas a los acusados, pues ellos no podían en caso alguno conocer el nombre de los testigos y mucho menos comparecer en su presencia. En una nueva vista tenía ocasión el acusado para declarar y responder a estas inculpaciones y, además para llevar consigo el sumario y reparar una nueva réplica por escrito. Al presentar esta, quedaba cerrado el proceso con la pronunciaci3n de la sentencia. Solamente en un caso determinado podía prolongarse el fallo y era cuando, por ser dudosas la culpabilidad e inculpabilidad del procesado, no

se podía proceder ni a la absolución ni al fallo condentario. Esto solía suceder, cuando el acusado, en vez de presentar una justificación, basada en pruebas, se obstinaba en negar las acusaciones ciegamente. Entonces es cuando se recurría al empleo del tormento, que no tenía otro objeto, que el de causar violentos dolores, pero sin que ni exterior ni interiormente pudiera hacerse daño, ni inutilizar al delincuente. Jamás se dieron casos de desgarrar las carnes ni de contorsionar los miembros, y mucho menos, de quemar, pinchar, estrangular, prensar o descuartizar al delincuente.

De tres maneras podía verificarse el tormento, de las cuales, la primera era la tortura del cordel; la segunda, la tortura del agua, y la tercera, la garrucha. (1)

Para justificar y valorar adecuadamente la significación de la Inquisición española hay que tener en cuenta, ante todo, las notas especificadas de su carácter nacional. Iglesia y Estado están íntimamente ligadas, de tal manera en la España del siglo XVI y XVII; que el estado desapropia y ejerce las funciones autoritarias de la Iglesia, y el uno prospera y se nutre a la sombra benéfica de la otra, y viceversa. El principio de la de la Religión del Estado se convierte en principio de Estado

(1) . Pfandl; "Introducción al Estudio del "siglo de Oro;" pag. 91.

teocrático. La ortodoxia es ley y deber de todo ciudadano, lo mismo que el respeto y acatamiento de todas las prescripciones civiles. Este es el principio básico del sistema de gobierno de la monarquía austriaca en España, corroborado y vigorizado por aquel profundo sentimiento nacional y religioso del pueblo español, que tiene sus raíces hundidas en la entraña misma de la historia medieval, y según el cual, herejía y traición a la patria constituyen en mismo crimen, son un delito idéntico.

La Inquisición es en otras palabras la prolongación de la idea de la Reconquista, influida por el mismo idealismo clásico español, que arranca el aplauso unánime del pueblo y el asentimiento íntimo de la nación.

La fe católica romana, como dice muy bien Prescott, "no era meramente aplaudida como una forma de religión, sino también como un principio de honor." Ya teníamos algunos protestantes, como Juan Gil, Francisco de San Raman, y Carlos de Seso. Si pudieron apagarse sin mucho trabajo, entre el año de 1540 y 1560, los primeros chispazos del Protestantismo, aun quedaba sin resolver el grave problema de los judíos. "España está llena de moriscos y judíos, como Alemania está llena de ladrones," escribió Erasmo en el año de 1531.

Por aquel tiempo prevalecía el fanatismo de una manera tan acentuada, acerca de la limpieza de sangre que llegaba en ocasiones a increíbles y ridículos extremos. Así como antes de la ex-

pulsión de los judíos establecía el odio contra la raza de Israel en conmociones populares, seguidas con frecuencia de espantosas matanzas, así durante el siglo XVI se transformó el mismo sentimiento en maniática preocupación y recelo injustificado, de que fueron víctimas no pocos esclarecidos varones, dignos de toda veneración por su santidad y sabiduría. Cuéntanse entre ellos el apostólico Arzobispo de Granada Fray Hernando de Talavera, acusado de judaizante por los que no acertaban a comprender sus virtudes ni conocían otra forma de evangelizar que la violencia y el exterminio. En vano aquel bendito Prelado y el gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza insistieron en condenar la distinción entre cristianos nuevos y cristianos viejos, que daba origen a unnumerables abusos y tropelías y sirvió de instrumento a la envidia y la venganza; tales veces de protesta generosa, inspiradas en el buen sentido y la verdadera piedad, se perdieron en el vacío mientras se iban embraveciendo los huracanes del ronder hacia descendientes de conversos fomentado por el espíritu de puntillosa hidalguía y por insensatos alardes de vanidad nobiliaria.

No fue otro el origen de los Estatutos que excluían de muchos cargos, así civiles como eclesiásticos, a cuantos procedieran, próxima o remotamente del linaje hebreo. "Al adoptar varias determinaciones de esta clase el Arzobispo D. Juan Martínez

iliceo para el régimen del Cabildo de Toledo, tuvo por adversarios, entre los individuos que lo componían a la sazón, a los descendientes dellos; porque el derecho presume que los hijos han de imitar a las leyes inhabilitan a los tales o a los descendientes dellos para tener oficios públicos en la república cristiana. (1)

Era un problema delicadísimo porque apenas si existía la clase noble en España que estuviera limpia de ascendientes hebreos. Mas el sentimiento popular se levantó enérgico contra los judíos; podían las gentes olvidarse de los que tenían sangre de moros, mas no toleraban la menor sombra de sangre israelita. De donde resultaba que tales gentes eran el origen de incesantes peligros y disturbios, por lo cual el Santo Oficio, que se estableció para entender en las causas de los judíos, era una institución un tanto política como religiosa y fue aceptada por todos los españoles cultos y por la masa del pueblo como una defensa necesaria.

La iglesia española mantuvo con ahinco su independencia durante la Reforma. Poseía grandes bienes, como los poseían las Ordenes religiosas. Todo el mundo admite que la disciplina, la moralidad y la cultura de los conventos españoles se pueden comparar ventajosamente con las de otros países.

(1) D. José Amador de los Ríos: "Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal;" tomo IV; página 502; Madrid, 1876; del "Estudio sobre el Renacimiento: Fray Luis de León" por A.F. Bell.

En efecto la Inquisición, al menos para algunas inteligencias, no fue el ahogar de los pensamientos, sino el permitir la completa libertad de su expresión. Fray Luis de León fue perjudicado en parte por la envidia de sus discípulos y en parte porque su independencia le llevó hasta el límite de lo excesivo, lo que le valió una prisión de casi cinco años. Su proceso fue legal, pero debió de concluirse en cinco meses. Las actuaciones de la Inquisición, aunque lentas y algo pedantes, eran justas, y la inmensa mayoría de los veredictos se distinguen por una rigurosa imparcialidad.

Al decir verdad el proceso que seguía en sus asuntos la Inquisición lo hacía con excesiva parsimonia. Siempre Fray Luis necesitaba papel para su defensa, tenía que participárselo al alcaide; éste le conducía a la audiencia, donde exponía sus deseos a los inquisidores, y después de recibir una determinada cantidad de folios numerados, volvía a su celda. Los presos tenían bastante buena alimentación y se les atendía diariamente con agua fresca; podían tener cama y vestidos propios. El número de víctimas de la Inquisición española se ha exagerado excesivamente por los críticos. Algunos escritores españoles acumularon absurdos testimonios recogidos con fruición por los escritores extranjeros, de tal modo que aun hoy se les hace difícil a los lectores desprenderse de la idea de que la Inquisición paralizó o retuvo el pensamiento, las iniciativas y la ciencia en España. Pero los hechos demuestran que la Inquisición en España nunca persiguió a los hombres de ciencia, que existía la más

amplia independencia de criterio, que las ciencias florecieron
cual nunca habían florecido ni volverán fácilmente a florecer,
que fue la edad de oro en la literatura española, que las obras
políticas se caracterizaron por la más amplia libertad y que
aun se permitió en España la violencia hasta un extremo que no se
puede comparar con el de los otros países, y que muchas obras
religiosas de este período fueron condenadas en Roma mucho
antes que en España. También se objeta que si la Inquisición no
ahogó el pensamiento y el raciocinio se opuso deliberadamente
a que se difundiera la cultura y mantuvo al pueblo en la ignoran-
cia. La Inquisición no solo no se opuso a la cultura, sino que
la fomentó, y rara vez hubo tantas facilidades para adquirirla
como en la España del siglo XVI. Si la mayor parte del pueblo
hispano permaneció en la ignorancia, de que otro país no se puede
decir lo mismo. Lo que hizo la Inquisición fue oponerse a que
se difundieran ciertos libros entre el vulgo. Felipe II protegió
a los hombres de letras, fomentó la traducción de los clásicos y
fundó bibliotecas y archivos en España, contrastando su proceder
con el incendio de las bibliotecas que se perpetraba en Flandes
por el año de 1566. (1)

Es necesario recurrir a otras causas, si queremos explicar

(1) A.F. Bell; "Estudio del Renacimiento; Fray Luis de León."

la decadencia del Imperio español, decadencia que se manifestó a fines del siglo diecisiete; pero no debemos olvidar que no afectó al carácter individual de los españoles, sino que denota simplemente el descenso de España desde su alto nivel como gran potencia. Hubiese sido más exacto decir que su decadencia fue debida paradójicamente a la independencia del carácter nacional, si bien en parte se puede atribuir al extraordinario esfuerzo de España en el siglo XVI y en parte a la opulencia que originó el oro traído del Nuevo Mundo. Cuando llegó la época de la competencia comercial y empezó a establecerse el capitalismo de la industria, el español, para quien el elemento personal le era todo, permaneció en el aislamiento. El castellano nunca fue comerciante y siempre tuvo horror a las ocupaciones mecánicas.

Con todo y a pesar de que existían algunas industrias que tuvieron su asiento en Toledo y en Cuenca y en otras dos o tres ciudades, el sistema industrial que había era débil e impotente para impedir que el oro de los países descubiertos emigrase a Amberes y a otros centros industriales, mientras Inglaterra desarrolló simultáneamente sus industrias y su imperio. La política económica fue la ciencia que menos se estudió en España durante el siglo XVI y la hacienda pública, que no dependía del comercio, sino de las barras de oro que venían de la Nueva España y que se apoyaba en los ruidosos empréstitos sobre

las bancas de otras naciones, fue completamente artificial desde el principio. Se despreciaba la estable prosperidad de la agricultura; los laboriosos moriscos fueron expulsados, y mientras todo subía de valor, la riqueza era patrimonio de unos cuantos aventureros con suerte. La prosperidad era realmente un juego no la recompensa de una labor asidua. Las ciudades se vieron llenas de vagabundos, y los nepistas se apinaban a las puertas de los conventos, a la par que empezaban a florecer las profesiones improductivas y liberales, como las de juriconsulto y abogado. Apenas el carácter mecánico de la civilización moderna wasalló al individualismo, España se rezagó inevitablemente.

"Lo que nadie niega, lo que no puede ser asunto de que la edad más floreciente de nuestra vida nacional, así en preponderancia política y en poder militar como en ciencias, letras y artes, es la edad del mayor fervor católico, de la mayor intolerancia religiosa; los siglos XVI y XVII". (1)

(1) Juan Valera, Obras; Vol. 7; Madrid, 1920; página 160; de "Introducción al estudio del siglo de Oro; "por L. Pfandl; página 95.

IV. - LA PATRIA DE FRAY LUIS DE LEÓN . . .

La provincia de Cuenca, una de las regiones más grandes de la Península Española, divídese en tres comarcas o zonas, sumamente desiguales tanto por su aspecto y condiciones topográficas. Una muy montañosa o Serranía, la Alcarria donde es menos la aspereza del suelo, y la Mancha, en que abundan mucho las llanuras como en el resto de los lugares que aplica esta denominación topográfica. También hay gran diferencia entre estas tres comarcas por el clima y las producciones; pero esto desde el punto de vista etnográfico ofrecen más uniformidad que la que pudiera presumirse. En la mayoría de los hombres sabios que han dado algo al mundo, se advierten, sin gran esfuerzo, los rasgos de común fisonomía moral, no borrados por la diversidad de los tiempos en que les tocó vivir y de las carreras que llevaron en vida, ni por otras peculiaridades y circunstancias. La destreza de pensamiento y acción la audacia en concebir propósitos arriesgados y la tenacidad en ejecutarlos, son condiciones que han reunidos muchos conquenses celebrados por la historia, así también como de los que brillaron en las esferas de la política o en el ejercicio de las armas, como de los que florecieron en el retiro de un claustro o bien en el cultivo de las ciencias y las letras. Baste citar solamente a los dos omnipotentes privados de Juan II y Enrique IV de Castilla, el Condestable D. Alvaro de Luna y el Marqués de Villena, D. Juan

Pacheco; a los belicosos obispos D. Gil Carrillo de Albornoz y Don Alonso Carrillo de Acuña; al infatigable aventurero Mosen Diego de Valera; al heroico Alonso de Ojeda, que tanta gloria logró en la segunda de las expediciones de Colón, y a los tres grandes teólogos de su tiempo como lo fueron Melchor Cano, Luis Molina y Gabriel Vazquez, en los que es visible, aunque no del mismo modo, el espíritu innovador y reformista. En tierra de Cuenca, nacieron los mas doctos, hábiles y elocuentes hombres que difundian el Protestantismo en España, Alfonso y Juan de Valdés, el Doctor Constantino Prende de la Fuente y Juan Díaz, cuya muerte tragica, efectuada por su propio hermano, es ejemplo terrible de la exaltación a que llegaban en el siglo XVI las pasiones religiosas. La extraviada y mala dirección que dieron los heresiarcas mencionados a sus prendas de ingenio y de carácter, no obsta para que en ellas podamos señalar un elemento de raza, indiferente de suyo, y las aplique al bien como al mal, y a la virtud como al hablar a que otros personajes, mas o menos célebres, nacidos en este país, tales como el Dr. Alonso Díaz de Montalvo, que compiló las Ordenanzas reales, el portentoso erudito F. Burrel y el creador de la filología comparada, Hervas y Panduro.

Hoy ya no debe discutirse que la gloria de un pueblecillo fue la de haber sido cuna de Fray Luis de León, el pueblo susodicho perteneciente a la provincia de Cuenca, está situado a

doce leguas de la capital y conocido con el nombre de Belmonte, dicho nombre llevado por muchos lugares de España. Entre los hijos distinguidos de Belmonte tenemos al Condestable de Castilla, D. Miguel Ucas de Iranzo, el venerable agustino Fray Luis de Montoyo y el jesuita Gabriel Vazquez.

Muchos críticos y eruditos de la literatura se han aferrado en decir aunque con pruebas no convincentes de que Fray Luis nació en Granada, necesitan para ello destruir la declaración de peso como lo es la que hizo el propio Fray Luis en las cárceles del Santo Oficio, y que existe en su primer proceso; otra declaración fue dicha en la villa de Valladolid, en abril 15, de 1572, por el señor Inquisidor, Doctor Guijano de Mercado, que mando traer ella, y juró en forma y prometió de decir verdad el maestro Fray Luis de León; dice: Discourse: "Dijo que nació este declarante (Fray Luis) en la villa de Belmonte, a donde se crió hasta edad de cinco e seis años" y que "este Belmonte sea el de la provincia de Cuenca, resulta plenamente por las declaraciones de Fray Luis y de varios testigos, en los cuales vemos que, entre los parientes de aquel hubo algunos canónigos de la Colegiata de dicha villa; que otros poseían en ella recas heredades; que allí vivieron sus padres algunos años . . ." (1)

(1) Documentos inéditos para la Historia de España; tomo X, página 180.

No viene a significar nada el hecho de que en esa declaración haya algunos datos no claros, alguna inexactitudes que es fácil de explicar ya sea por el olvido o la falta de cuidado; siempre será verdadera que el gran vate, después de haber jurado y prometido decir verdad, se llamó "natural de la villa de Belmonte en la Mancha de Aragón". Los críticos de la literatura ignorantes de este fiel testimonio tan decisivo, afirmaron el Licenciado Luis Nímez, Bermúdez Pedraza, Fray Tomás de Herrera, y Sedano, otros dijeron que había nacido en la ciudad de los libros de registros que existen en la Universidad de Salamanca; en el primero . . . en el de Cursos y Bachilleramientos que abraza desde abril de 1558 hasta abril de 1559 . . . se lee el folio 47: . . . "Cursos de Fray Luis de León, Natural de Granada"; y en el segundo . . . en el registro de Licenciamientos y Magisterios en Artes, Medicina, y Teología, que comienza en el año de 1560, y concluye en 22 de noviembre de 1565 . . . se hallan las piezas del expediente de Fray Luis, y una de ellas va señalada con el siguiente epigrafo: "Examen del susodicho Fray Luis de León, agustino, teólogo de Granada" (1). Pero al decir que Fray Luis de León era natural de Granada en la hoja de matrícula de

(1) Blanco García, Francisco, "Fray Luis de León"; Madrid 1904; página 22.

de cursos, y una reseña de examen de una licenciatura en Teología, no pasa de ser un error tomado de una fuente falsa y acogido por el secretario, que, al hacer dichos documentos, confundió el pueblo de nacimiento del graduado con el pueblo en que vivían sus padres. Quede, pues, con esto claramente demostrado, que Fray Luis de León era natural de Belmonte de Cuenca.

V - SU NACIMIENTO: LA FAMILIA: JUVENTUD . . .

(Entrada a Salamanca.)

Uno de los puntos que más han dado lugar a discusión ha sido el esclarecimiento de la fecha exacta del nacimiento de Fray Luis de León; la crítica moderna, sirviéndose de algunas razones dudosas, se inclina y dice que nació el año de 1528. El epitafio que copió Herrera en el siglo XVII dice que murió el 23 de agosto de 1591, a los sesenta y cuatro años de edad . (1) No es menester tomar esto como si realmente contase en nuestra observación, ya que dice que murió a los sesenta y cuatro años justos. El debió nacer entre el 24 de agosto de 1526 y el 23 de agosto de 1527. Las dudas surgieron porque el dejó que había ido a Salamanca a la edad de catorce años y que cuatro o

(1) Tomás Herrera; "Historia del Convento de San Agustín de Salamanca;" página 393. (de Un Estudio Sobre el Renacimiento ; Fray Luis de León: " por A.F.Bell.)

cinco años más tarde entró como novicio en el convento de San Agustín, y sabemos que profesó el 29 de enero de 1544. En otro lugar vuelve a repetir que tomó el hábito de agustino a los catorce años de edad. En su poema --- Del conocimiento de si mismo, se leen estos versos:

Volviendo ya con curso presuroso
El sexto signo el estrellado cielo
. . . sacome a la luz de aqueste suelo . . .(1)

Diciéndole en otras palabras, nació en agosto, en el sagrado día de la Virgen o sea el 15 de agosto. Su nacimiento en agosto nos puede explicar su temprano fervor a la virgen.

Acercas de la familia de este excelsa beato se han conservado interesantes y curiosas noticias, aunque no todas merecen ser dignas de crédito, ni siempre hay entre ellas la armonía indispensable para darnos cuenta de su autenticidad. Es seguro que sus padres fueron Don Lope de León y Doña Inés de Valera; gozaron de una posición desahogada y halagadora, y fueron los que fundaron los mayorazgos, uno con el señorío de Puerto-Lope, a favor de su hijo don Cristóbal, que fue caballero veinticuatro del Municipio de Granada, y más tarde Procurador en Cortes,

(1) A.F.Bell; "Un Estudio Sobre el Renacimiento"; página 105.

y otra para el hermano de este, don Miguel, que ocupó una de las Veinticuatrias de la misma villa. Otro hermano, Antonio, fue sacerdote, que murió siendo muy joven. Tenía Fray Luis dos hermanas; doña Mencia de Tapia, quien casó con Francisco de Arevalos, de Hellín; y María de Alarcón, quien casó con el doctor Diego López de Jaramillo. Se dice que su madre, doña Inés Valera, venía de rancia y linajuda familia, que perteneció a la Orden de Santiago, fue hija de Juan Valera y tuvo cuatro hermanos: el uno, Camarero del Duque de Naqueda; otro Alcalde de Pales; el tercero, Capitán en Italia; y el último, Canónigo en la Colegiata de Belmonte. Entre los tíos por parte del padre tenemos al Doctor Francisco de León, Catedrático de Cánones en la Universidad de Salamanca; el licenciado Antonio de León, Abogado en las cortes; y Luis de León, que fue clérigo.

No sabemos casi nada acerca de la infancia de Fray Luis. Vivió en Belmonte hasta los cinco o seis años y luego pasó a educarse a Madrid, más tarde fue a Valladolid al lado de su padre. Desde muy tierna edad dió muestras de gran inteligencia, pues muy pronto aprendió a leer y a cantar; noticia la última que merece señalarse como preludio de su vocación al arte, pues no deja de tener importancia de que comenzara a paladear, desde edad muy temprano, los encantos de la música quien había de describirlos con arrebatada fuerza de expresión en los inmortales versos de la oda a Francisco Salinas. Hay muchos motivos para

suponer que su educación cultural y moral debía corresponder a lo distinguido de su nacimiento; sus padres le querían bien y por lo tanto cuidarían mucho de su educación, a las privilegiadas condiciones de su ingenio y de su espíritu, y a los adelantos que hubo de hacer más adelante en los caminos de la virtud y la sabiduría.

Existía un lazo íntimo de unión entre su familia y el convento de Salamanca, a consecuencia del celeberrimo agustino Fray Luis de Montoya, que había visto la luz primera en Belmonte el año de 1497 y que había salido de Salamanca hacía muy pocos años, siendo uno de los ilustres varones que consiguió llevar Juan III. La familia Montoya se hallaba representada entonces en el Convento de San Pedro por Fray Gabriel de Montoya, a quien Fray Luis de León había conocido desde su infancia y con el cual se enfriaron sus relaciones. A los catorce años de edad inició sus estudios universitarios en Salamanca, dirigido y custodiado, por su tío el Dr. D. Francisco de León, que tenía a su cargo la cátedra de Prima de Cánones, y entro en el Convento de San Pedro. Pasa dos unos meses (en enero de 1543) tomó el hábito de San Agustín; y el día 29 de enero de 1544 y llenado el tiempo de prueba del Noviciado, pronunció solemnemente sus votos Fray Luis de León ante el reverendo Provincial Fray Francisco de Nieva. Su nombre con el cual firmó siempre documentos de importancia fue de Luis de León. No hay un antecedente que nos

sirva de apoyo para asegurar que perteneciera a la familia de los Ponces de León de su tiempo; de Ponce de León que fue Corregidor de Salamanca desde el año de 1584 al 1592; de Luis Ponce de León, Obispo de Plasencia; ni de Juan Ponce de León, quemado por hereje, en Sevilla el año de 1559. Síne particular y en el caso de la familia de Fray Luis de León el apellido Ponce había desaparecido por completo un poco antes de mediados del siglo XV, es que seguramente no tuvieron un fervido deseo de volver a tomarlo a mediados del siglo XVI cuando el pueblo español sentía abulia por las personas que tenían sangre hebrea, puesto que ninguno ignoraba que los Ponces de León llevaban sangre israelita en sus venas.

Gran suceso digno de celebres fiestas sacras debía ser para la Orden Agustiniána, y en particular para el convento en que se verificó la ordenación de venerables hombres. Allí vivieron no sólo el pacificador de Salamanca, San Juan de Sahagún, y el grande Arzobispo de Valencia, Santo Tomás de Villanueva, sino también en su seno tenía al beato Alonso de Orozco y otros muchos sabios varones pertenecientes a tan profunda religión; misiones que llevaron la luz y la fé y la civilización a las más lejanas tierras; teólogos y maestros; escritores y poetas tan eminentes como el mismo Fray Luis de León, Fray Diego González, y Fray Juan Marqués.

A Fray Luis de León le vemos estudiando teología en la

Universidad; es muy posible que sea esta la primera vez en que se nos presenta su nombre como teólogo, aunque si bien antes hubiese aparecido como artista.

En la Universidad de Alcalá de Henares estudió dieciocho meses, aunque no consecutivos; asistía a dar clases, así mismo como a tomar clases, y seguramente en el año de 1557 o 1558 visitó por vez primera a Toledo y en su Universidad se graduó de Bachiller. La causa por la que se graduó en la susodicha Universidad no fue la economía, pues su padre le dió mucho dinero para adquirir los grados, y el grado de bachiller era discretamente barato y fácil de adquirir. Aquí en este paradisíaco lugar se ofrecía a los ojos del estudiante de imaginación poética del religioso una ciudad interesantísima de singular matiz de un matiz netamente cristiano, y por otro lado edificios artísticos de un tinte completamente morisco y más allá tenemos monumentos en que el matiz cristiano y more se han amalgamado dándonos un resultado prodigioso y encantador. Durante su estancia en esta, seguramente ha de ver sido cuando tenía treinta años, es cuando escribió una de sus más lindas poesías; "La Profecía del Tajo".

El ambiente en la Universidad de Alcalá, donde todas las ideas renacentista tenían su asiento, debió de haber sido muy del agrado de Fray Luis de León. Uno de los catedráticos de de Alcalá que había de desempeñar papel principalismo en la vida

de Fray Luis de León era el dominico Fray Mancio de Corpus Cristi, el cual pocos años mas tarde, en 1564, sucedió a Fray Pedro de Sotomayor en la cátedra de Prima de Teología de Salamanca . Era un tanto tímido y por esto no publico obra alguna, aunque gozaba de un gran predicamento como teólogo. El profesor, catedrático también de la Universidad de Alcalá, que más honda huella dejó en el espíritu de Fray Luis fue el cisterciense Fray Ciprino de la Huerga, sabio helenista y hebraista, que dividía sus entusiasmo entre el estudio de las Sagradas Escrituras y el amor a la música.

En el mayo de 1557 encontró Fray Luis de León un tiempo libre, para asistir al Capítulo que los agustinos celebraban en Duenas, y el sermón en latín que en el pronunció se hizo célebre en los anales de la Orden. El haberlo seleccionado para que dijera este discurso, a la escasa edad de treinta años, nos demuestra el alto aprecio en que la Orden le tenía por sus grandes dotes intelectuales, aunque los mismos religiosos que le habían ejercitado en las discusiones retóricas para que compitiéese con los dominicos en las oposiciones a las cátedras, no pudieron menos que manifestarse altamente sorprendidos cuando el fardo de la oratoria de Fray Luis se volvió contra ellos. El Beato Alonso de Orozco, con Fray Juan de Avila, uno de los principales místicos de la literatura española que estuvo presente en el Capítulo, en carta que dirigió al General de la

Orden, calificó al orador como llevado de excesivo celo. Tan fogosa y violenta es la charla que se duda de que sea auténtica; mas por otros pasajes de las obras de Fray Luis se puede comprender cuanto se exaltaba al tratarse de asuntos de justicia, cuan agresivo era cuando con él no se habían conducido bien y cuan celosos de denunciar abusos y ambiciones. El mismo hizo una declaración donde decía que había sido perseguido durante dos años por hacer la defensa de un amigo, y acusó a sus superiores de ser sepulcros blanqueados. El hecho de que todos los religiosos, bajo las apariencias de observar hasta las reglas más superfluas, no fueran verdaderos anglos, inflamaba su aversión a la hipocresía. Es claro que hubo abusos y malas interpretaciones; pero esto no pudo suceder de otra manera. Es posible, además, que la Orden no juzgara peligroso el sacar a relucir todas sus faltas en los Capítulos para corregirlas y en este supuesto dio a Fray Luis amplia facultad para "Despacharse a su gusto."

En el año de 1558 regresó a Salamanca, y el día 31 de octubre ingresó o mejor dicho revalidó en la Universidad el grado que había adquirido en Toledo. Nada se sabe acerca de la vida de Fray Luis de León durante el año de 1559, que lo debió pasar entregado tranquilamente a sus estudios en Salamanca; pero en el año de 1560 tenemos noticias de que se graduó de

Licenciado y de Maestro en Teología.

Al completar sus estudios Universitarios, no solo poseía Fray Luis un enorme caudal rico y puro como el oro más fino engarzado en divino juyel, de cultura escogida, sino también un ideal práctico de perfección, al que procuró ajustar toda su vida, un carácter viril e independiente, y una integridad moral tan segura de sí misma, tan batalladora e intrépida, tan reñida con cualquiera especie de lisonjas, desfraces y transacciones, que le llevó al extremo de cierta fegosidad intolerante y le hizo desoír más de una vez los consejos de la prudencia. "Se equivocan los que conciben sus grandes e indiscutibles virtudes como engendradas por la serenidad pasiva de un ánimo indiferente a las agitaciones que le rodean, pues en él vemos, sí, el impetuoso celo de Elias, el justiciero espíritu del Dante y aun algo de la austeridad puritana que luego distinguió Milton; pero no tanto la mansedumbre de palabra y de acción, propia de temperamentos menos apasionados. La misma índole de sus ocupaciones comun y corrientes, el hábito de él por qué de las cosas y contemplar las leyes abstractas de la verdad y el orden, hubo de dar material a que deseara verlas imperando en todo con absoluto e inflexible rigor, y a que no se hiciera cargo de las atenuaciones exigidas por la misera condición humana." (1)

(1) Francisco Blanco García; "Fray Luis de León"; Madrid 1904; p. 35

A los cuarenta años de edad de Fray Luis de León, su fama no era solamente en Salamanca o en Alcalá sino que rebasaba los límites de la Península Ibérica. En el año de 1566 fue designado administrador del Colegio de los agustinos de San Guillermo, fundado por la casa de Bejar, en 1533, y unos cuantos años mas tarde, quizá en el año de 1569 Zuniga nombró a Fray Luis como vice-rector de la Universidad durante unos cuantos días que él estuvo ausente de su cargo. Las malas lenguas, la envidia hicieron más grande la cólera de los dominicos en contra del beato excelso y creció esta a medida de que Fray Luis sabía como manejarse para no dejar sus cátedras en la Universidad y no sólo de conservar las que tenía sino para adquirir más. Fray Luis de León tenía amigos lo mismo que tenía bastantes enemigos; pero Fray Luis formó por su prestigio y sabiduría en las letras un grupo numeroso de admiradores que habían de continuarle en sus ideas y manera de pensar; Fray Luis era el centro en el cual convergían innumerables poetas en ciernes, este grupo era parecido al que se formó en torno a Herrera que se congregaba en Sevilla y al cual hace mención el Brocense y Fray Luis, era más adecuado para reportarle gecees espirituales que para protegerle contra la iracundia de los dominicos. Los más íntimos amigos de Fray Luis de León fueron Grajal y Salinas.

La vida que escogió Fray Luis y en este caso es la religiosa; no fue un veto para las manifestaciones de su preclaro

genio, sino que "ensanchaba los horizontes en que había de desplegar sus alas y fue para él puerta de salvación, donde se vió libre de las borrascas del mundo y se substraajo a importunas sollicitaciones y cuidados enojosas; donde pudo concentrar su energía en las tareas que más ennoblecen y dignifican el espíritu humano, uniendo la meditación ascética con el estudio, y los ejercicios de su inteligencia y su corazón para cumplir con los deberes que le imponía su nuevo estado." (1)

El convento de San Agustín en Salamanca no era un santuario únicamente donde tenía cabida la virtud sin relación constante con los grandes centros decentes en que se proyectaba el poderoso movimiento intelectual de aquella gloriosa época; antes bien, producía entonces y continuó produciendo una pleyade brillantes de sabios, que son el ornato de la ciencia y las letras hispanas. Ningún obstáculo, pues, debió de encontrar Fray Luis para entrar de lleno en su carrera literaria, comenzando a organizar sus actividades entre el claustro monástico y el universitario.

La España del siglo XVI y con ella todas las clases sociales

(1) Francisco Blanco García; "Fray Luis de León" Madrid 1904; pag. 33.

existentes, desde las más enconepetadas hasta las más humildes, eran "terreno a propósito para que en ellas creara espontáneamente la delicada flor de la vocación religiosa; no puede negarse que los sentimientos y las inclinaciones de Fray Luis, su ingénito amor de la paz y la armonía, a las que redujo el ideal de la vida y el del arte, su inextinguible sed de lo infinito, la nostalgia del cielo, que le inspire tantas y tan sublimes efusiones líricas; la austeridad de costumbres y de criterio moral, a veces llevada hasta la exageración; " (1) todo lo que conocemos íntegramente, de su carácter y de su personalidad, venía a tener como reposo espiritual y moral la celda del monasterio; centro por decirlo así de todas sus actividades en el mundo terreno.

VI. LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

La Universidad en la vida de Fray Luis juega un importantísimo papel ya que fue desde su tierna infancia hasta su muerte el centro de sus combates y de sus glorias, donde la "providencia reservaba coronas de laurel y coronas de espinas", (2) donde su nombre y sus ideas se convirtieron en signo de división entre una falange de emulos y otra de admiradores; parece imprescindible

(1) Francisco Blanco Garcia; "Fray Luis de León"; Madrid; 1904; p. 32.

(2) Bell; A.F. "Estudio sobre el Renacimiento"; Fray Luis de León; Spain; página 72.

describir el tan bien recordado centro de estudios de Salamanca.

En lo que toca al punto histórico acerca de este centro docente, debemos remontarnos a los primeros años del siglo XIII. Fue fundado por Alfonso IX de León y enriquecida con varios privilegios que confirmó San Fernando, se asocia más tarde a las empresas científicas de Alfonso X "El rey Sabio", de quien recibe, en cambio, nuevos favores y medios de subsistencia.

Durante los primeros siglos de su vida estuvo en cierta manera dirigida por la jurisdicción del Papa, y los Estatutos que otorgó Martín X en el año de 1422 sirvieron de base a los estatutos del siglo XVI. Cuando los estudios del árabe y del griego caían en desuso en toda Europa, tuvieron una buena acogida en Salamanca y en Toledo de tal manera que nunca faltaron en estas materias hombres doctos en los clásicos, en los libros clásicos que entonces se conocían, y en las lenguas árabe y hebreo. Los estudios Universitarios van a tener un auge inmenso en la época de los Reyes Católicos; estos fueron a Salamanca a la vuelta de una peregrinación que hicieron a Santiago de Compostela en el año de 1480. Colón, después de haber expuesto sus doctrinas en muchos centros Universitarios, fueron acogidas espléndidamente por la reina Isabel y por mediación de Fray Diego de Deza, el cual le recibió en el Convento de los dominicos de San Esteban, en el año de 1484. Fray Diego, era catedrático de cátedra de Teología en Salamanca, había sido nombrado tutor del primogénito de los Reyes

Católicos, del joven príncipe don Juan. Éste murió pocos años más tarde, en el año de 1525, siendo Arzobispo electo de Toledo mas el joven príncipe había muerto ya en 1496, y la reina Isabel había ido rápidamente desde Madrigal a Salamanca para estar junto al lecho de muerte de su hijo único.

La ayuda que los Reyes Católicos dieron a la Universidad, fue continuada por Charles V, que la visitó en 1534, y por Felipe II "el rey espiritual", que hubo de casarse allí en el año de 1543. Se confirmó el derecho que todos sus graduados, tenían a disfrutar de los privilegios de la nobleza. La Universidad llegó a constituirse como un organismo completamente nacional, y el gran interés que por ella tomaron los reyes fue una prueba más del nuevo poder absoluto del trono y de su independiente actitud respecto del Papa cuya última intervención en la Universidad fue la de Paulo III, el año de 1543, dándole todas las garantías para que anulase las antiguas constituciones apostólicas.

Como el Oro que venía de Nueva España era en cantidades enormes, se levantaron suntuosos edificios en toda la península, y los ricos prelados rivalizaron entre se levantando espléndidas fundaciones que siguieron enriqueciendo la tradicional arquitectura de Salamanca. Cuando Fray Luis contaba escasamente catorce años e ingreso a la Universidad salmantina muchos edificios erigidos con los fríos sillares de las canteras de Villafranca a los que la patina del tiempo comunicaba un suave color

de oro viejo, semejante a las doradas hebras del sol naciente que acarician las vistosas corolas de las flores, aunque no todos fueran de estilo del Renacimiento, parecían conservar aun toda la fresca inspiración, toda la hermosura y todo el brillante atractivo renacentista. La Casa de las Conchas, recién construida, seducía por su hermosa novedad, con los lirios de los Maldonados hechos a cincel con sus conchas labradas en piedra, con las airosas columnas de sus ajineces y la exquisita gracia de las rejas que adornaban el frente de tan severa y maciza arquitectura. Mas nueva aun era la original arquitectura de la iglesia de las Ursulinas, y no menos admirable el palacio, estilo Renacimiento, de los Condes de Monterey. (1)

Encontramos doce iglesias, la mas vieja de las cuales databa del siglo XI, fueron de menos valor artistico que las que se construyeron en la catedral y antiguas: ricas en ornamentos, en arquitectura; en fin en todo aquello que era arte sacro. El estilo plateresco, calando sus bordados sobre naciente y severa arquitectura de Castilla, cinceló las filigranas de los pórticos de San Benito, Sancti Spiritus. La Casa de Barcia Grande y

(1) Bell; A.F.: "Estudio sobre el Renacimiento"; Fray Luis de Leon. Spain; pagina 72.

muchos otros edificios públicos y privados. Otras construcciones no tan lujosas sino rebosando siempre sencillez en las que se combinaba la solidez con el sentido artístico de la proporción, alinearon las vías públicas con sólidos muros y redondas arcadas. Las callejas un tanto estrechas, por las que de vez en cuando atravezaba un asno y quizá muchas veces guiado por un baturro; imprimían al aspecto exterior de la villa un tinte netamente español; también los nombres de esas callejas ya de suyo hermosas tenían nombres completamente castizos: del Ave María, del Rosario, de Val Florido, y otros nombres de la misma índole.

La ciudad estaba constituida por doce puertas. Los habitantes siempre tenían una sonrisa para el prójimo y siempre estaban prestos a ayudar al necesitado, uniendo el amor a las diversiones, al jolgorio con los estudios. Decía Santa Teresa que Salamanca es muy pobre, como tenía que ser necesariamente una ciudad interior y sin industrias en la Castilla del siglo XV, donde la agricultura había venido a menos a consecuencia del oro abundante que llegaba de las Indias. Otros autores, sin embargo, nos hablan de la fertilidad de los terrenos próximos a Salamanca. Frente a las catedrales e iglesias se levantaban esplendorosas las Universidades: las Escuelas mayores, con su espléndida fachada del tiempo de los Reyes Católicos, su antigua escalera de piedra, adornada con artísticas y curiosas figuras labradas a cincel. Al otro lado de una adoquinada plazoleta, Hospital del Estudio y las

severas y exquisitamente bellas escuelas Menores, donde se enseñaban la gramática y la música.

Acercas de las leyes que regían el Estudio Salamantino, así como a lo tocante a organización, sería fácil tarea tener grandes datos extractando las Constituciones de Martín V y los Estatutos aprobados en las vistas que por regia comisión hicieron D. Juan de Córdoba, D. Diego Covarrubias de Luna y D. Juan de Zuniga; pero a nuestro propósito bastarán ligeras indicaciones. La autoridad académica residía en tres personas: el Rector, el Maestrescuelas o Escolástico-Cancelario y el Premiceres; estas eran algunas veces ocasión de rivalidades y altercados. El encargo de Rector duraba un año; debía proveerse en un castellano o en un leones, alternativamente, que no fuera catedrático, ni canonigo, ni religioso, ni colegial en Salamanca, y llevaba consigo el derecho de recibir el juramento de todos los individuos del Cuerpo universitario, convocar los claustros, anunciar las vacantes de las cátedras. El Maestrescuelas tenía atribuciones más extensas y delicadas que el Rector; y como era vitalicia su dignidad y debía concurrir en él, entre otras condiciones, la de poseer el título de Doctor en Derecho o Maestro en Teología, ocupaba realmente el primer lugar en la jerarquía académica, aunque el Rector fungiera como jefe del Estudio, de lo cual se originaron graves y ruidosas competencias de jurisdicción; tocaba a Maestrescuelas o Cancelario velar por la observancia de las

constituciones y los estatutos, expedir grados y presidir los exámenes de Bachilleres, Licenciados y "doctores en cualquiera Facultad, hacer observaciones y castigar los abusos cometidos contra la moral por maestros o discípulos, ejercer con unos y otros el oficio de juez en las causas civiles y criminales, e imponer censuras eclesiásticas. Al Primicerio correspondía la presidencia del Claustro de Profesores, por las cuales era anualmente elegido.

Nombrában al Rector, y venían a formar su cuerpo consultivo para cosas de menos importancia, ocho consillierôs, estudiante clérigos, de unos veinticinco años de edad más o menos. Los diputados en número de veinte, diez de ellos Catedráticos y los otros diez nobles, graduados o constituidos en dignidad, trataban y resolvían juntamente con el Rector y el Maestrescuelas, todos los negocios relativos al gobierno del Estudio, habiendo de reunirse dos veces al mes por lo menos.

Los estudiantes casi no participaban en la elección del Rector, Consilliaros y Definidores; quedaba en cambio a su libre arbitrio la de Catedráticos, puesto que con sus votos decidían el triunfo entre los opositores. Así se procuró fomentar la noble emulación de la ciencia; pero al mismo tiempo, e indirectamente, se abrió ancho campo a la intriga y al soborno, se daba lugar a escenas violentísimas y escándalos frecuentes, que no alcanzó a impedir el freno de las innumerables leyes dictadas para regu-

larizar tan peligroso derecho; sin embargo, la experiencia demostró que ofrecía grandes ventajas, y aunque abolido en 1618, hubo de restablecerse en 1631. (1)

¡Que esplendoroso desfile de maestros en todos los ramos del saber tenía la Universidad de Salamanca! La teología encontraba sus representantes en una legión de conspicuos hombres como Francisco de Victoria, de cuyos labios recogieron sus discípulos el depósito sagrado de aquella doctrina que asombró al mundo en el Concilio de Trento; Melcher Cano, que con su obra "De locis theologicis" produjo una revolución en las ciencias eclesíásticas y supo aunar maravillosamente la profundidad didáctica con el exquisito saber ciceroniano de la frase; Domingo y Pedro de Soto, oráculo el primero de los Padres Tridentinos, y de quien se dijo: "Qui scit Sotu, scit totum," terror el segundo de la herejía protestante, contra la que luchó en Inglaterra y Alemania; el Arzobispo de Toledo, Fr. Bartolomé Caraza, cuya piedad y erudición fueron grandes como sus desventuras; D. Martín Pérez de Ayala, autor del completísimo y magistral tratado "De divinis, apostolicis atque ecclesiasticis traditionibus"; Fr. Andrés Vega, que esclareció la doctrina "De justificatione"; los jesuitas Francisco de Toledo, Gregorio de Valencia y Francisco Suárez, cuyos nombres hacen inútil todo elogio; los agustinos Juan de Guevara, Alfonso de Mendoza, y Diego de Tapia.

(1) Blanco García, Francisco; "Frey Luis de León"; Madrid 1904; página 48.

En la exegesis bíblica descellaron el inmortal organizado de la Poliglota de Amberes, Benito Arias Montano; los maestros Gaspar de Grajal, y Martín Martínez Cantalapiedra, hebraistas consumados a quienes persiguió el Tribunal del Santo Oficio al mismo tiempo que a Fray Luis de León, Juan Alfonso Curul, digno sucesor de este en la cátedra de Escritura.

El Derecho eclesiástico y el civil tuvieron por representantes a Palacios Rubios, al Doctor Navarro don Martín Azpitcueta, a Dn. Diego de Covarrubias, a Dn. Francisco Sarmiento de Mendoza y Manuel Méndez de Castro. En cuanto al inmenso Arzobispo de Tarragona, Antonio Agustín, no fue profesor de Salamanca, pero allí cursó la Jurisprudencia por espacio de siete años.

En lo que toca a medicina, alcanzó su más alto exponente con el Dr. Francisco de Villalobos, los portugueses Luis de Lemos, Rodrigo de Castro y Juan Rodríguez de Castelbranco. Dieron cursos o cursillos sobre matemáticas Juan Martínez Siliceo, Pedro Ciruelo, a quien habían aplaudido y admirado las Universidades de París y de Alcalá; Jerónimo Muñoz y alguno otros mas que se nos escapan a nuestra vista. El arte musical estuvo sabiamente representado por Bartolomé Ramos de Pareja, que a fines del siglo XV expuso en Italia sus fecundas y trascendentales innovaciones; por Alfonso del Castillo, Francisco de Salinas, el famoso ciego y Juan Navarro.

También tenemos hombres eruditos en la literatura y otras ciencias, así como grandes héroes que dio la Universidad de Salamanca, que cuando menos estuvo en su seno entre ellos se cuentan: Fray Diego de Deza, el Cardenal Cesneros, Hernán Cortés y Bartolomé de las Casas, Santo Tomás de Villanueva, Santo Toribio de Mogrovejo, San Juan de la Cruz, y el Beato Alonso de Orozco. "Pero a que insistir, cuando el crédito de la Escuela Salamantina ha quedado en proverbio; cuando es notorio que los Reyes y los Papas la consideraron como cuerpo consultivo de inapelable autoridad, y que era venerada por la opinión unanime como si se localizara en ella el cerebro del organismo robusto de la Monarquía española durante la época de sus mayores triunfos; cuando el Cesar Carlos V no se desdenó de confundirse con la turba de los escolares para oír las lecciones de algunos catedráticos, y Felipe II, al dirigirse al claustro de Salamanca, sustituía el tono imperativo por obsequiosas fórmulas de ruego; cuando el Pontífice Paulo II delegaba en la Universidad sus poderes para modificar o anular las Constituciones apostólicas?" (1)

El número de estudiantes que concurrían a la Universidad ha sido objeto de innumerables polémicas. La primera lista que se conoce comprende 5,150 matriculados y es de observar que aumentaron

(1) Blanco García, Francisco; "Fray Luis de León"; Madrid 1904; página 42.

con rapidez durante los veinte años siguientes, alcanzando su mayor número en 1566 a 1567 con 7,832. En la segunda mitad del siglo XVI por doce veces pasó el número de 6,000; pero después del año de 1629 a 1630 que tuvo 5,083 jamás volvió a subir a los 5,000. El que haya disminuido de esa manera la matrícula fue y con razón, porque se crearon otras Universidades y quizá esto mismo fue el origen de que se exagerara el número de los matriculados. Dice un escritor moderno: "que los privilegios universitarios se extendían a los terratenientes, a los mesoneros, a la servidumbre y a otra multitud de personas, inclusive a los arrieros que conducían a los estudiantes y les llevaban provisiones. Hubo un tiempo en que el número de los matriculados en Salamanca ascendió a 18,000, aunque no comprendía más de 7,000 estudiantes." (1)

A mi entender creo que en estas aseveraciones hay una ligera confusión ya que es increíble que los dignos arrieros hayan figurado jamás como estudiantes universitarios, este excesivo número tradicional se justifica sin duda por el hecho de que en la Edad Media la Universidad se integraba no solo por los estudiantes sino también por todo el pueblo en general, como aun hoy se puede decir que un convento se compone de cien individuos,

(1) Antonio Gil de Zarate; "De la instrucción pública de España"; 1885; tomo II; página 264.

aunque actualmente solo residan en el cincuenta monjes.

Los estudiantes acudían dice González de Avila, "no solo de España, sino también de Italia, Francia, Flandes, Alemania, Inglaterra, Irlanda y de las más remotas Indias." (1)

La Universidad era como una sociedad independiente, una democracia en pleno período absolutista, con organización, costumbres y fueros propios. El cuerpo universitario venía constituir pequeña república sin distinciones ni rangos ni privilegios. Los Estatutos prohibían severamente el uso de la seda y el alquiler de las casas en otros términos que los estipulados por los asesores de la Universidad. No obstante, en la práctica se distinguían necesariamente los estudiantes de abolengo y dinero, y los mismos Estatutos lo llegaron a reconocer más tarde.

Algo nos sorprende la manera de comportarse un estudiante dentro de las aulas universitarias y en determinadas solemnidades; por ejemplo, el que iba a adquirir un grado de Bachiller debía de estar de pie y descubierto ante los jurados a no ser que se tratara de un sacerdote o de un sabio; también nos causa extrañeza el que los estudiantes ordinarios que cometían alguna irregularidad en las votaciones fuesen castigados con cuatro días de cárcel, a la vez que a un generoso o noble se le multaba con diez florines y que los

(1) Gil González de Avila; "Historia de la Universidad de Salamanca"; Madrid; pagina 190.

estudiantes pertenecientes a la nobleza pudieran recibir el grado de Bachiller más pronto que los otros. Los estudiantes de alcurnia acudían a la Universidad con una lujosa corte de criados. Por otra parte ninguno, de cualquier categoría o condición que fuese, podía usar seda, excepto el Rector, el Maestrescuela, los profesores y los licenciados. Las camisas y los guantes debían ser completamente sencillos. El vestido común y corriente de los estudiantes se componía de una casaca negra, un amplio manto y birrete; pero los estudiantes que no llevaban ni un duro en la bolsa, es decir los pobres, muchos de ellos con frecuencia criados de los ricos, parece que podían usar lo que hubieran a mano: camisas de color, botas rústicas, gorras ordinarias y capas cortas. Nada nos demuestra mejor el carácter democrático de la Universidad que el hecho de que cualquier criado, por harapiento que estuviese, podía asistir a las clases. Esto no le excusaba ni a él ni a los demás de sufrir los extremos rigores del frío y del hambre. La extremada pobreza de muchos estudiantes era reconocida oficialmente, como la de aquellos de quienes se dice que habían sido

enviados de Roma a Salamanca
por ver si en el camino
con algún accidente se mataban,
y con el buen deseo de que el hambre
la vida les quitara, (1)

(1) Shelley "The Cenci"; Act. I; sc. I; (Estudio sobre el Renacimiento; Fray Luis de León"; A.F.Bell. página 79.

Los chicos estudiantes que hurtaban libros de la biblioteca o rasgaban sus hojas para vender el papel, tenían excomunión. Cada Colegio tenía sus peculiares estatutos y privilegios. La mayor parte de las leyes de tales colegios limitaban la admisión a los estudiantes; pero no siempre se observaba esta forma; lo ordinario era se prestase más cuidado a la limpieza de la sangre que a la pobreza del alumno.

Había al año 144 días lectivos; era preciso dar 200 clases entre la fiesta de San Lucas (18 de octubre), que era cuando principiaba el año académico y el 8 de septiembre, que era cuando terminaba; además las diez fiestas principales y los otros días de vacaciones acarreaban con frecuencia especiales obligaciones al profesorado. Cada año, el día primero de mayo, tenían los profesores que prestar juramento de obediencia al Rector en el claustro de la Catedral, el día de San Martín debían reunirse en la capilla de la Universidad para elegir Rector. El primer domingo después de Pascuas se procedía, por la tarde, a la elección de diputados. La frecuencia de reuniones y de claustros, la obligación de asistir a los exámenes y a la entrega de grados, las múltiples polémicas públicas y las incesantes cuestiones que por causa de los alumnos o por las denuncias de la Inquisición surgían, les robaban la mayor parte del tiempo, de aquí que viéndose tan escasos de él lo apreciaban extraordinariamente. Tenían, además, que hacer acto de presencia a ceremonias como son sermones y honras fúnebres especiales, hacer

el escrutinio de los votos en las elecciones e ir anualmente a una representación teatral que hacían los estudiantes del Colegio Trilingue. Estaban sujetos a multas, si no justificaban su falta de presencia; a la multa de un ducado si faltaban a una clase, de cinco reales si no asistían al funeral de un profesor, de tres reales si durante la clase hablaban en romance en vez de latín.

Era en cierta manera la obtención del grado de Bachiller, bastante fácil, barata y sin grandes pompas; más no acontecía lo mismo con los grados de Licenciado y Doctor. A Fray Luis de León le mandó su padre quinientos ducados para sus títulos. En vista de tan extraordinarias expensas no eran frecuentes en Salamanca los grados de Licenciado y de Doctor y por lo tanto se celebraban con esplendor y gran brillo.

A mediados del siglo XVI ya pudo gloriarse la Universidad de tener sesenta cátedras: diez de Canones, siete de Teología, siete de Medicina, once de Lógica y Filosofía, una de Astronomía, una de Música, dos de Hebreo y Caldeo, cuatro de Griego, y dieciséis de Retórica y Gramática, (1); muchas de ellas, como dice Chacón, "han valido este año (1569) novecientos ducados, otras ochocientos y otras cuatrocientos o quinientos." (2)

(1) Blanco García, Francisco "Frey Luis de León;" Madrid 1904.

(2) Pedro Chacón "Historia de la Universidad de Salamanca"; T. XVIII; página 66-67.

La Universidad era muy celosa en cuanto a sus derechos correspondía y aunque durante el reinado de Felipe II perdió algo de su independencia, aun rehusaba algunas veces las peticiones que en nombre del Rey o de algún dignatario se le hacían. Las Ordenes religiosas eran uno de los principales sostenes de la Universidad, por lo que se consiguió que los Generales de dichas Ordenes la consideraran lo mismo que las Universidades de París, Bolonia, y Oxford. Hasta mediados del siglo XVI los dominicos habían hecho de las cátedras un monopolio, sobretodo en la de Teología; pero los agustinos Juan de Guevara y Luis de León fueron los primeros que les arrancaron este monopolio en 1565, hecho que explica las siguientes palabras de Fray Luis con relación a la Orden de los dominicos: "soy el mayor impedimento que tiene a sus pretensiones de cátedras" (1). El carácter de la época hizo que estos pleitos fuesen más significativos y peligrosos. En el año de 1558 un decreto real ordenó que se averiguara si había en la Universidad algún libro herético acerca de las doctrinas luteranas. Los que eran partidarios muy señalados del escolasticismo fueron confrontados por hombres de carácter liberal; pero se desencadenó una batalla cruel al tratar de la exégesis bíblica; entre los que

(1) Doc. Ined., XI, 42 (Estudio sobre el Renacimiento por A. P. Bell).

defendían la inspiración verbal de la Vulgata y los que admitían varias interpretaciones, acudiendo al texto hebreo entre la tradición y la filología. Todos vivimos como en guerra, decía Frey Luis de León. (1)

Era el pan de cada día la acre lucha en los claustros universitarios, movida por la competencia entre personas e institutos religiosos; no menos que la intervención inquisitorial en la vida intelectual de los hombres de letras, donde, más que en ninguna otra parte, estaba llamada dicha institución a ejercitar su misión histórica.

La Universidad durante este tiempo ya manifestaba los síntomas de decaimiento y flaqueza que pronto habían de convertirla en fantasma de lo que otrora fue la Universidad; y uno de ellos era el hecho de los grandes hombres que aún había en su recinto, empequeñecidos en aquel ambiente se nos ofrezcan entregados a ruines luchas estériles, incapaces de levantarlas al nivel en que extra-universitariamente se movían. En el período que va a seguir después de la muerte de Victoria y de Caño, no estaba aún tan abandonada la Universidad para que en esta generación de sus alumnos no estuviesen aún latentes las doctrinas e ideas que imperaban en la época, que los dividían y que aún respondían a

(1) Doc. Ined. X., 129. (Estudio sobre el Renacimiento por A.F. Bell).

problemas reales de la cultura contemporánea. La Universidad realmente estaba dividida entre dos escuelas: de una parte los escriturarios, de otros los escolásticos, que defendían cada uno sus puntos de vista diferentes acerca de la manera de interpretar la Biblia. Si esta distinción la tomamos en un sentido vago no estricto, podemos darnos cuenta que en el grupo de profesores había un número determinado que ostentaba ideas modernas y otros que conservaban las ideas tradicionales. Los primeros se contaban en minoría frente a los segundos; los primeros tenían en su seno al Brocense, enemigo acerrimo de los escolásticos, y que, sin embargo no se encontró sumado al grupo de los escriturarios cuando cayeron juntos en el mismo ataque. Hay que asegurar con toda certeza, que los profesores Martínez Cantalapiedra, Gaspar de Grajal, y Fray Luis de León sostuvieron en cátedra, en polémicas y en juntas, un criterio igual o parecido en cuestiones que se referían a la Vulgata y a las interpretaciones rabínicas de la Escritura, siendo combatidos por la mayoría de sus compañeros teólogos a los que unió con más fanatismo que estas discrepancias tuvieron como consecuencia proceso inquisitorial que aquellos tres profesores hubieron de sufrir.

En el seno de la Universidad esa enconada lucha nunca hubiese tenido fin, hubiese seguido, como siguió pero con resultados muy distintos, sin que ninguna de las partes tuviese un triunfo señalado especialmente. Pero como se trataba únicamente de cuestiones

teológicas, la lucha estaba llamada a resolverse en campo todavía más peligroso: La Inquisición. Y a este organismo fue llevada, no con prisa, aunque muchos lo hubieran deseado; porque la Inquisición más prudente de lo que se imaginan muchos, no se dejaba llevar tan fácilmente por las excitaciones ajenas. Los cargos y acusaciones fueron acumulándose poco a poco; el ambiente universitario acentuaba su hostilidad; había estudiantes que pedían se les diesen armas para sumarse al partido del bando de Jesucristo, y dar cuenta de aquellos maestrillos; la intemperancia de palabra en los contendientes cada vez se hizo mayor, y por fin fueron consignados y puestos en prisión. Grajal y Martínez, no tardando en ir también a sumarse a ellos Fray Luis de León. Este se encontraba desde luego complicado en el proceso de sus dos compañeros, sin que faltasen acusaciones que solo a él se referían, y que más tarde, en el curso del proceso, fueron más frecuentes y tomaron cuerpo considerablemente, haciéndose pronto, independiente de aquellos, y tomando su causa completamente aparte.

Nos importa para comprender claro este proceso, distinguir en él dos facetas: una que se refiere a la conducta de la Inquisición misma; otra a la conducta que observaron los catedráticos, estudiantes y demás personas que en él intervinieron de cerca o de lejos, directa o indirectamente; y podríamos en conjunto considerarlo como expresión de ambiente difuso que a estos hombres rodeaba. Se le ha dado más importancia al primer aspecto y algunas veces se han mezclado las dos facetas indistintamente. Y sin

embargo, para encontrar a través de estas figuras el sentido histórico que los eruditos modernos han querido hallar en ellas, es decir, la valoración del influjo de la Inquisición sobre la época, es necesario mantener claramente aquella distinción, y juzgar sin algún apasionamiento; porque sería radicalmente opuesto el sentido de dicha valoración, según que pensemos en el Santo Oficio como un poder externo, que ejercía una influencia opresora que recogía y regularizaba aspiraciones y actividades que surgían espontáneas del ambiente. La Inquisición venía a ser con frecuencia quien liberaba a los pensadores de las coacciones del ambiente, convirtiéndose en una farantía de libertad, al menos dentro de la ortodoxia.

Este era en especial el caso de Fray Luis de León, cuya fe enorme por el catolicismo, no se puede poner en tala de duda; y si la mala voluntad de los hombres de su época le llevó a las cárceles de la Inquisición, fue para salir de ellas rehabilitado mediante sentencia que venía a ser lo mismo a que una absolución. Resultó Fray Luis culpable de lo único que verdaderamente podía reputarse como culpa, conforme al modo de pensar de la Iglesia española en aquella época: la imprudencia o el mal tino de tratar en público problemas como las de la autenticidad de la Vulgata y de traducir en lengua romance libros bíblicos, extremos peligrosos, por ser puntos de contacto posible con el luteranismo.

En el año de 1572 fue acusado ante el Santo Oficio el maestro Luis de León, que mando prenderle inmediatamente. El mismo, en

la prefación que hizo al lector sobre su explicación del "Cantico de los Canticos de Salomón", refirió la causa y el porque de su prisión. La versión del Cantar de los Cantares es notabilísima. En ella no se concretó el autor en darnos a conocer el espíritu del cántico; nos lo tradujo a la letra, con todas sus elipsis y pleonasmos, con todos sus hebraísmos, es algo sorprendente y maravilloso; que nos hace pensar en la profundidad del autor. Las bellezas de la idea y las de la formas están igualmente apreciadas. Es la versión una verdadera copia fiel. La exposición que la acompaña es apreciable, como todas sus exposiciones de la Biblia. Poseía Fray Luis vastos conocimientos, conocía perfectamente los originales griego y hebreo, había penetrado hasta en los últimos secretos de la historia de este pueblo, y están sus exposiciones llenas de erudición y de observaciones tan acertadas como graves y profundas. Cuando trata de encontrar el fondo profundo de algún asunto, se ve en él, no ya al literato, sino al hombre pensador, a un hombre de fuerte y vigoroso raciocinio. Era en sus opiniones muy liberal y muchas veces estas opiniones fueron un tanto atrevidas; la acusación de que fue objeto no dejaba de tener su fundamento. Miraba con cierto desprecio la traducción conocida con el nombre de "Vulgata"; sostenía que solo en lo relativo a la fe merecía un completo asentimiento. Era esto, sin embargo, un crimen? (1)

(1) Gregorio Mayans y Siscar; "Fray Luis de León"; "precedelas su vida".

Fray Luis dice que por súplica de un amigo suyo que no tenía ni siquiera los rudimentos del latín, tradujo en español el "Cantar de los Cantares de Salomón", añadiendo en la misma lengua unos ligeros comentarios, con que ligeramente señalaba la verdadera y misteriosa inteligencia de aquel cantar; pero que explicaba con mayor extensión el contexto de las palabras y las propiedades y las razones de las sentencias, de que abunda el tal libro; porque la persona por cuya causa había prendido su trabajo le había suplicado que le enseñase, no lo misterioso que contenían aquellos escritos, sino la manera de como debía construirse esa serie de palabras, según la apariencia un tanto nebulosa de ellas. Y así habiéndole ejecutado, y dado a leer a aquel por cuya petición lo había practicado, pocos meses después le volvió su libro, sin quedarse copia alguna. Pero sucedió que un familiar del maestro León sin saberlo él, tomándole de su escritorio, no solamente le trasladó para sí, sino que entregó a otras personas para que sacasen una copia. De donde vino que, aprobando de todas clases aquel libro, y pidiéndole, brevemente se hicieron varias copias, las que fueron a dar a todas partes de la Península, llegando a manos de muchos enemigos de Fray Luis. Y por cuanto los inquisidores habían mandado que ningún libro de la Sagrada Escritura se leyese en lengua vulgar, algunas, que no amaban mucho al maestro León, ni sentían por él ninguna clase de veneración, pensaron y tuvieron material para poder molestarlo, y luego de buena gana se cogieron de ella. Y añade el maestro León que habiéndose tratado

y terminado judicialmente aquella controversia, con especial favor de Dios en ser averguación, pero con muchos y grandes trabajos suyos, fue restituído a su antigua dignidad y a su entera opinión; y que para satisfacer al juicio de todos, y nada quedase que pudiese dar alguna sospecha, muchos le exhortaron a que tradujese e imprimiese en latín aquel mismo libro.

VII. SUS ACUSACIONES.

Las acusaciones inferidas a Fray Luis de León fueron públicas y notorias, ya que fueron innumerables; pero sin embargo a pesar de que fueron frecuentes no hicieron mella en espíritu tan sutil como lo fue el de este gran lírico gloria, y honra de las letras españolas. Entre sus principales enemigos cuentanse los frailes dominicos de Salamanca con quienes sostuvo fuertes polémicas en conferencias que tenían lugar en las aulas universitarias. Enemigos que por demás es decir, que había logrado vencerlos en concursos ante una muchedumbre inmensa, para la provisión de los cargos que obtuvo y que como todo vencido no podían perdonarle sus triunfos. Era tal la calidad de sus enemigos que siempre estaban buscando oportunidad para atacarlo y no hubieron de ir muy lejos, porque luego lo encontraron; el pretexto en esta ocasión fue una traducción hecha por el venerable Fray Luis, de los Cantares de Salomón en versión romance, como una composición bucólica. Para acabar de completar la acusación dijeron que en

las conferencias de su cátedra en la Universidad había insinuado que la traducción de la Vulgata podía estar sujeta a correcciones y que tenía ciertas tendencias al luteranismo, además de ciertos rasgos que iban a darle una interpretación a las escrituras desde el punto de vista hebreo, aduciendo además de que por sus venas corría sangre israelita: esta era la acusación de más peso, la más peligrosa; pues los españoles siempre se habían preciado de una fe ciega por la doctrina cristiana. Ya que el español que no tenía fe en la religión cristiana (Católica), no se le podía considerar como tal. El ser español y el ser cristiano iban aparejados, no podrán subsistir independientemente uno del otro.

La primera acusación lanzada formalmente contra Fray Luis fue en la ciudad de Salamanca en presencia de los comisarios del Santo Oficio, el día 17 de diciembre del año de 1571. Las diligencias hubieron de ver transcurrir largos y triste días y conforme las reglas un tanto nebulosas del susodicho tribunal, con gran cuidado y bajo mucha reserva; cuando el proceso estaba en estado de sumaria se examinaron unos veinte testigos; estos testigos rindieron una declaración que se consignó íntegramente por escrito, ordenándose al mismo tiempo comisión para examinar a otros en Granada, Murcia y Toledo; esto nos sirve para darnos perfecta cuenta de que trató de dársele al proceso un curso misterioso ya que todo se hacía reserva y con cuidado, tal como si se tratase de una conspiración tramada contra persona indeseable para la sociedad y el estado.

Por fin hubo de ponerse en claro todo y el 6 de marzo de 1572

se cito a Fray Luis ante los tribunales de la Inquisición de Salamanca, con la consabida acusación de haber traducido en "lengua vulgar" el Cantar de los Cantares; pero aquí hay algo curioso; sus enemigos no presentaron los demás cargos que habían formulado. La contestación al tal cargo la hizo Fray Luis con delicado acierto. "Confesión, tan clara, noble, y explícita que merece repetirse":

PROCESO INSTRUIDO CONTRA FRAY LUIS DE LEON.
SU CONFESION.

"Ilustres y muy reverandos señores: yo el maestro fray Luis de Leon, fraile profeso de la orden de San Agustin, y catedratico en la Universidad de Salamanca de la catedra de Durando, como hijo obediente y humilde de la santa madre Iglesia de Roma, cuya fe y doctrina he profesado y defendido siempre, y profesare y defendere mientras viviere; con deseo de acertar en todo, y de si en alguna cosa he errado y ofendido, de ser corregido y enmendado, digo: que habia quatro o cinco años que, yendo en mi catedra la materia "De fide", y tratando de la Sagrada Escritura y su autoridad que tiene la edición latina Vulgata, la cual cuestion recelvi en ocho proposiciones, siguiendo en todas ellas el juicio de hombres doctos y catolicos, y cuyos libros son por tales recibidos y aprobados, como con el maestro Fray Alonso de la Vega, el maestro Cano, Driedon, Lindano y Jacobo Teletano, doctores levantenses. Y digo que pocos dias despues se sustento un acto mayor en estas escuelas delante de toda facultad y maestros de teologia,

donde se pusieron las dichas proposiciones, y los dichos maestros las oyeron y entendieron y disputaron, y les parecieron llanas y sin peligro de mala doctrina. Demas desto, yo, con deseo de no errar en nada, he comunicado la dicha cuestion y proposiciones con algunas personas del reino, de muy sanas y buenas letras, para que me dejesen su parecer en ellas, con fin de, conforme a lo que los pareciese, tratar otra vez la cuestion y añadir o quitar o declarar lo que los dichos me escribiesen; de los cuales, unos lo han aprobado todo sin añadir ni quitar nada; otros aprueban todas las proposiciones y para mayor abundancia me dicen que en una o dos partes añada dos otras palabras para que nadie tenga ninguna ocasion de estropezar; pero yo, porque no tengo ninguna cosa por cierto ni segura mientras por este tribunal no estuviere aprobada, y porque, como dije al principio, mi deseo y intento ha sido siempre, como debo, profesar y defender la doctrina verdadera y católica que ensena la santa Iglesia de Roma, y ser corregido y enmendado en cualquier cosa que haya errado; por tanto, con animo humilde y obediente presenté delante de vuestra merced a mi, y a la dicha cuestion y proposiciones que ella puse, con las firmas y pareceres de las personas doctas con quien, como he dicho, las he comunicado, para que sean vistas y examinadas por vuestra merced, con animo presto y aparejado de, o tornarlo leer, o en otra forma, cual por vuestra merced me fuere mandado, quitar o añadir, declarar o revoocar y corregir todo lo que vuestra merced me mandare y ordenare su justo Oficio, así como debo.

Demas desto, digo: que había diez o once años que instancia de una persona religiosa hice una declaracion breve en lengua castellana sobre los "Cantares de Salomon", la qual di a la dicha persona que la viese, y después de algunos días, como la hubo visto, se la torne a pedir, y la torne a mi poder y acaeció que un fraile que tenía cargo de mi celda, que se llama Fray Diego de León, que agora esta en la provincia de Aragon, hallando

abierto un escritorio donde yo tenia el dicho libro, lo sacó con otros papeles, y lo trasladó sin saberlo ni entendedlo yo; y de aquel traslado en pocos meses, sin venir a mi noticia, se multiplicaron tantos otros traslados, que cuando lo supe, aunque deseo y procure recogerles, no me fue posible. Y así, según he entendido, se ha derramado por muchas partes el dicho libro, contra toda mi voluntad. Y aunque es verdad que él dicho libro ha contentado mucho a muchos hombres doctos que le han visto, y en lo que toca a la doctrina que en él hay nadie que lo haya visto ha puesto tacha, antes por él me han enviado recados de mucha amistad y aprobación personas muy señaladas en letras, como son el padre Forliro con un fraile dominico, portugués y dendo suyo, que está en este monasterio a Santisteban, y otras personas; pero no obstante esto, a algunos amigos míos y a otros les ha parecido tener inconveniente por andar en lengua vulgar; y a mí por la misma razón me ha pesado que ande, y si lo pudiera estorbar, lo hubiera estorbado. Y para remedio dello, el año pasado comence a ponerle en latín, para, siendo examinado y aprobado, imprimirlo, dando por causa ajena, y no mía, todo lo que anduviese en vulgar y escrito de mano. Y por falta de salud que he tenido, como es notorio, no lo ha podido acabar. Y así, digo que estoy presto a hacer esta o otra cualquier diligencia que por vuestra merced me fuere impuesta; y digo que sujeto humilde y verdaderamente a vuestra merced y a este Santo Oficio tribunal, así este dicho libro, como cualquier otra obra y doctrina que, o por escrito o por palabra, leyendo o disputando, o en otra cualquier manera haya afirmado o ensenado, para en todo ser enmendado y corregido. Y aunque es verdad que ni se me acuerda ni mi conciencia me acusa de haber ensenado en mis lecturas, ni de otra manera, cosa ninguna que oyo entendiéndose ser en alguna manera ajena de

la doctrina sana y verdadera que nos ensena la santa Iglesia romana; y aunque si de mi certisimamente que ninguna cosa ha sido ni es, ni, con el favor de Dios, sera poderosa para que, entendiendole yo, me aparte de su santa doctrina y creencia ni en un solo tilde; uno obstante eso, digo que si por caso, o por inadvertencia o por ignorancia, y por no alcanzar mas, en cualquiera forma y manera, o leyendo o desputando, o en otra forma, yo he dicho y afirmado alguna cosa que por cualquier via sea ajena de la doctrina de nuestra santa fe, que nos ensena la Iglesia de Roma, que desde luego la revoco y retracto, y luego que sea acusado dello, la revocare y retractare en la forma y manera que por vuestra merced me fuere mandada. Y me sujeto y subjectare en todo lo susodicho al parecer y juicio de cualquier hombre docto y desapasionado. Solamente suplico a vuestra merced que si para el examen, ansi de la sobredicha y cuestion y proposiciones, como de otra cualquier cosa mia, vuestra merced consultare algunos teologos, no sean frailes de la orden de Santo Domingo, porque, por razon de las competencias y pretendencias que yo y este mi monasterio habemos tenido y tenemos con ellos, no estaran tan desapasionados como conviene para juzgar; ni menos sean fraile de la orden de San Benonimo, porque, por haber yo sido parte los años pasados que en esta universidad no hubiese un partido que pretendia fray Hetter Pinto, fraile de su orden, y por habelle sido contrario en una catedra que prendio y perdio aqui, estan sentidos de mi y no me son amigos, y han dado muestra dello. Ni menos con el maestro Leon de Castro, porque en ciertas juntas que habemos tenido sobre un libro suyo que, a me parecer, enflaquecia mucho la autoridad de la edicion Vulgata, venimos una vez a palabras muy asperas, y de alli quedo no amigo conmigo; no menos con el maestro Rodriguez, porque ha sido mi competidor en dos catedras, que son las de Santo Tomas y la de Durando, a que ha opuesto, y el estudio

siempre me ha antepuesto a él en las dichas oposiciones; y por esta causa ha dado maestras de no estar bien conmigo ni con mi monasterio; y por cuanto yo no se bien el estilo de este santo tribunal, y mi deseo y voluntad es hacer con toda la humildad y llaneza y subjeccion posible esta mi confesion y protestacion, digo: que se en este papel hay alguna cosa o palabra que deshaga, o en alguna manera dane a esta humildad y subjeccion que debo y pretendo, que la doy por no dicha, y no quiero que me valga. Y juro, por Dios eterno y verdadero, y por esta señal de la cruz; que todo lo que este papel he afirmado es verdad, sin doblez ni disimulacion alguna, y todo lo que el mismo he protestado, lo he protestado con animo sencillo y verdadero; y que las personas que he señalado por apasionadas contra mí, las he señalado porque las tengo por tales por las excusas que he dicho, y por no otro fin, ni respeto alguno. Y así lo firme de mi nombre en Salamanca, a 6 de marzo de 1572 . . . FRAY LUIS DE LEON.

Demás desto, tengo por apasionado contra mí al Doctor Muñoz, colegial del Colegio Viejo, por que públicamente le fue contrario en una oposicion que hizo con el maestro Ojeda, colegial del colegio de Cuenca, y se cargo del juramento hecho, digo que le señaló por este respecto de pasion, y no por otro alguno . . . FRAY LUIS DE LEON (1)

(1) Extracto del Proceso Instruido contra Fray Luis de Leon; Mayans y Sicar; Biblioteca de Autores Españoles; T. 37; Escritores del Siglo XVI; T. 2.

VIII - SU CONVICCIÓN Y SU VIDA EN LA CARCEL.

Es de creerse que habiéndose terminado el juicio y seguramente habiéndose sobreesido la causa, ya no hubiese motivo a que apelar pero no sucedió así sus enemigos personales, sin la más absoluta idea moral, con cinismo, hombres indignos, hombres descastados; que no tuvieron empacho en seguir atacando a tan preclaro varón propalando la idea de que sus estudios bíblicos y también los de su amigo Arias Montano, podrían perjudicar a la iglesia.

Un amigo íntimo de Fray Luis de León rindió su declaración en defensa del acusado, sin hallarse esa declaración incluida en el proceso.

Con este lograron sus enemigos que las acusaciones fueran más duras, la causa pasó a los tribunales de Valladolid, y el 27 de marzo de 1572 Fray Luis de León fue arrestado mandándole a presido en las cárceles secretas de la Inquisición de la misma ciudad sesedicha, donde por largo tiempo se le prohibió hasta del uso de un cuchillo de mesa; no se le permitía ue le llevasen ni una cuartilla de papel, ni un libro sin licencia expresa de los jueces encargados de su causa.

"Fray Luis de León, el Decret Martínez, y Grajal han sido arrestados por la Inquisición, y como sus nombres son tan conocidos el caso ha producido gran sorpresa". Esto decía en Madrid el secretario Azyas a Arias Montano, el 13 de abril de 1572. Estos fueron puestos en las cárceles como presuntos sospechosos de

herejía. Fray Luis entró en la cárcel haciendo profesión de fe católica y de obediencia al Santo Tribunal que iba a juzgarle de su inocencia. Y quizá con más fe, una fe honda por su hermosa religión y con otro tanto de submisión a los Tribunales Inquisitoriales salió después de haber permanecido cinco años, de haber estado privado de lo más indispensable para la vida de un hombre. Aun este pasaje de su vida tiene un cierto carácter místico. En la prisión pasó por momentos muy amargos, enfermo corporal y espiritualmente. No cabe duda que su estado era angustioso en extremo; nunca recibió la visita de sus amigos y se le privó del uso de sus sacramentos; sentíase rodeado de enemigos, amenazado con la pérdida de sus amistades y su honra, a la vez que muy a lo lejos se pensaba en una posible tortura y una injusta hoguera. Las condiciones higiénicas en que se encontraba su celda eran malísimas; el aire no circulaba, es decir no había ventilación, el aire de la pieza era ya muy viciado; el dor era insuportable y su cuarto era más bien un lugar que olía a establo; no penetraba la luz del sol; era tan oscuro que muchas veces había la necesidad de encender una candela a horas tan tempranas, como las nueve de la mañana; sus alimentos se los llevaban en platos rotos, y el postre se lo colocaban en un libre. Jamás varen alguno sufrió más grande ignominia. A pesar de este estado de cosas Fray Luis nunca se quejó de las celdas, como bien lo habría hecho por las condiciones en que se encontraba; nada más dice de esto, cuando

se revela contra el abandono en que se le tenía, diciendo en general que su cárcel había sido una sufrimiento constante. En vista de su posición social en Salamanca, de su fama en toda España y de su capital ya que no tomaban en cuenta su quebrantada salud, parece que recibió en su celda mejor trato que muchos de los otros.

El día 31 de marzo, cuatro días después de su prisión rogó Fray Luis que le llevasen de su convento un crucifijo; un cuadro de la Virgen, las obras de San Agustín, las de Sn. Bernardo, el Libro de Oración de Fray Luis de Granada, unas disciplinas algunos polvos "para mis melancolías y pasiones del Corazon"; que Ana de Espinosa beata agustina de Múdrigal, acostumbraba hacer para él, un candelero de bronce con sus despabiladeras y un cuchillo para "cortar lo que como." Obsequiando a sus deseos, se le mandó todo lo que pedía, y como era un hombre en estado de salud no muy buena, se autorizó al alcaide para que le diese un cuchillo sin punta. "Su quebrantada salud se vio sostenida por la lucidez de su espíritu, por sus vastos conocimientos de las leyes civiles y eclesiásticas, por la convicción que tenían de su perfecta ortodoxia, por el hábito de vivir en soledad y de disciplinar la inteligencia y por su fervor místico o estoico, todo lo cual hizo que la cárcel no le fuera tan penosa. (1)

(1) A.F.Bell; "Estudio del Renacimiento"; Fray Luis de León.

A partir de esta fecha se le concede que le manden papel y libros la cantidad que él quiera, con los cuales, como decía Gueial, otro agustino que entró en las cárceles de la Inquisición por este tiempo, "se intretenga en sus imaginaciones". Las "imaginaciones" de Fray Luis eran variadísimas e incesantes. El poeta objeto de nuestro estudio, aunque realmente creía al pie de la letra que no era culpable, no podía quitársele de su mente la idea de que su vida de estudio había sido completamente inútil, a la que había sacrificado su salud, su bienestar y su fortuna.

El 5 de mayo, el acusador público, Diego de Haedo, leyó delante de Fray Luis la acusación formal terminando con la ordinaria fórmula de que el acusado fuera sometido al tormento hasta que dijera toda la verdad. Las primeras cinco acusaciones principales y la octava, relativas al crimen de herejía, presentaban a Fray Luis como "descendiente de generación de judíos", y se referían a la interpretación de las Escrituras y a la autoridad de la Vulgata, y en la sexta se le acusaba de haber traducido el Cantar de los Cantares al idioma vulgar; en la séptima de que él creía que la fe sola bastaba para justificarse, y en la novena de que no había denunciado las proposiciones heréticas de otros. Esto da alguna idea del proceso contra Fray Luis. Todos comprendieron que había sido encarcelado porque se le acusaba de dar más autoridad al texto hebreo que a la Vulgata y porque descendía de judíos.

La acusación mas grave y de mas trascendencia era la de haber traducido el Cantar de los Cantares, y desautorizado la Vulgata.

Ademas de la acusación que le hacían a Fray Luis de haber violado la ley que prohibía la traducción de las Escrituras al idioma vulgar; se le acusaba tambien de haber dado una interpretación al libro en sentido literal, y esta acusación era la mas grave, porque en ella iba encerrado el tan debatido asunto de la interpretación de las Escrituras. Fray Luis aceptó la autoridad que el Concilio de Trento dio a la Vulgata; pero defendió a capa y espada que dicha autoridad debía entenderse respecto al texto y significación del libro, no respecto a los puntos superficiales que se debatían en las escuelas, relacionadas con las variantes que había en las distintas ediciones de la Vulgata; y sostenía que muchos pasajes podían ser traducidos mejor y con mas exactitud. El aceptaba la Vulgata como la traducción mejor y mas perfecta que había; pero deseaba que se perfeccionase aun mas; y defendía tambien que por el mero hecho que una interpretación fuese cierta no se seguía que las demas fuesen falsas.

La defensa del beato Leon fue durante el primer año muy buena, restringida y muy clara; pero despues de pasar mas o menos un año en la cárcel y ver que su tranquila resignación era sin alcanzar ningun provecho en su favor, comenzó a impacientarse, diciendo "Yo se que no soy culpable." (1)

(1) Doc. Ined. X. 315; del "Estudio del Renacimiento; Fray Luis de Leon;" A.F.Bell; pagina 171.

Los veranos se sucedieron uno tras otro, y el sufrimiento que padecía Fray Luis era terrible; la cárcel de Valladolid era insoportable. Y no quiere decir con esto que solamente la cárcel de Valladolid era insoportable. En el mayo de 1565 empezó a sentirse un calor asfixiante; Fray Luis pudo haber tenido que sus fuerzas no resistiesen el pasar otro verano en prisión; sus esperanzas habían vuelto a surgir con la aprobación que otorgó Fray Hancio, comprendió que no había causa alguna contra él, había refutado una vez más las treinta proposiciones, y la impaciencia volvió de nuevo a dominarle. "Dilatan . . . dice . . . vuestras mercedes la conclusión de mi pleito y mi prisión sin causa alguna jurídica . . . Sin causa y sin efecto más de alargar mi prisión y querer acabarme la vida porque me hallan sin culpa . . . porque así como vuestras mercedes no pueden sin grave ofensa de Dios prender sin causa, así ni más ni menos pueden dilatar la prisión ni un día sin causas muy jurídicas y muy necesarias. Me han tenido tres años preso sin razón alguna, y no solo no merezco pena, antes se me debe premio y agradecimiento, como es notorio." (1)

(1) Doc. Ined. XI.; "Estudio del Renacimiento; Fray Luis de León"; A.F.Bell; página 149-150.

En carta al Gran Inquisidor, recibida en Madrid el 21 de noviembre ruega que se le envíe a un convento. Las diecisiete proposiciones latinas referentes a la Vulgata habían sido examinadas por los doctores de Cancer, Ramos y Frechilla. Algunas de las proposiciones que ellos condenaron fueron sometidas al criterio de Fray Domingo Banez, Dr. Antonio de Arce, Dr. Espinosa, y Francisco Asenjo Gallejo. El 22 de marzo de 1576, presentó Fray Luis de León una nueva defensa, y el 5 de abril pidió formalmente que se dictara sentencia, y declaró que por su parte el había concluido la causa. La opinión de Fray Hernando del Castillo, firmada también por Cancer y Arce, acerca de las diecisiete proposiciones en latín relativas a la Vulgata, fue entregada el 2 de junio. En este folleto absolviase al autor de la nota de hereje. Pero se le censuraba por dejar tan en los huesos a la Vulgata y por haber hecho surgir tal problema en aquellos peligrosos tiempos y explicado sobre este asunto a una multitud de estudiantes, entre los que habría muchos simples o rudos, o demasiado libres o mal intencionados.

Las acusaciones a medida que pasó el tiempo menudearon, pero todas eran vagas y sin fundamento, que por último delitos que le imputaban quedaren reducidos a la traducción arriba dicha ya por el mismo en sus palabras sobre la Vulgata.

El maestro León dio una respuesta clara, sencilla y llena a cuantas acusaciones se le fueron haciendo; más de cincuenta veces

fue llamado al tribunal, y las diferentes defensas que leyó en estas ocasiones y que existen todavía escritas de su puno y letra, ocupan más de cien hojas en lenguaje puro y castizo, que no se distingue tanto por la enjundiosa elocuencia que generalmente reina o predomina en sus escritos, como por la extraordinaria agudeza e ingenio que tan precisos le eran entonces para rebatir las calumnias de sus encarnizados enemigos: por último, agotados los recursos de la sagacidad clerical, empleados infructuosamente por espacio de cinco años, para quebrantar su espíritu, tan dulce y manso como firme e incontrastable, los siete jueces pronunciaron el día 28 de septiembre de 1576, el fallo definitivo. Cuatro votaron ya que fuese sujetado a pena de tormento a fin de poner en claro sus intenciones respecto a los puntos ventilados en la acusación y defensa; pero que, atendido el estado de salud del prisionero, el tormento fuese "moderado", y que con los datos que por este medio se adquiriesen, se continuase la instrucción del proceso. Dos jueces opinaron que fuese reprendido en la sala del tribunal por haberse arrojado en tales tiempos a ocasionar problemas que podían mover a peligrosos escándalos y que en seguida declarase en claustro pleno que algunas proposiciones vertidas en sus escritos eran sospechosas y mal sonantes, y que en adelante se le prohibiese el ejercicio del magisterio. Solo uno reclamó el derecho de manifestar su parecer por escrito, aunque no se ha podido averiguar si lo hizo o no, ni cual fue su opinión en asunto de gran trascendencia.

A pesar de todo, los jueces todos que componían el tribunal, hasta los que eran partidarios en cierta manera del beato agustiniano, debieron quedar convencidos, por el lenguaje y aspecto del preso y por la no legalidad de las pruebas presentadas por sus enemigos, de que por ningún estilo y en ningún tiempo había abandonado la fe y creencias de la Iglesia romana; a pesar de lo cual los más blandos proponían por castigo leve la degradación y el oprobio de un religioso sabio, virtuoso y modesto; los más duros se decidían por un acto de crueldad horrible; cuyos afectos no hubiera seguramente podido resistir una persona débil y valedudinaria. El tribunal de la Suprema, residente en Madrid, a quien el caso fue consultado, procedió con su acostumbrada frialdad y su impasible cautela en el fallo definitivo: no hizo caso alguno de la sentencia de Valladolid, que consideró como no pronunciada, y el 7 de diciembre de 1576 declaró solemnemente que el acusado Fray Luis de León quedaba "absuelto de la instancia de juicio" (1), encargándole para lo sucesivo la circunspección en tales materias, marcándole el tiempo, lugar y modo de tratarlas, aunque con la debida moderación y reserva para evitar escándalos y no dar lugar a errores y falsas interpretaciones; decretando además que se

(1) George Tickner; "Historia de la Literatura Española"; Vo. 2. Página 174; Madrid; 1851.

suprimiese su traducción del Cantar de los Cantares en lenguas vulgares. Pasada esta sentencia al interesado en la forma acostumbrada, fue dado en libertad, con las advertencias comun y corrientes de no conservar odio ni mala voluntad a persona alguna de quien sospechase haber declarado contra él, y guardar completo silencio en todo lo relativo al curso que se siguió en la causa, se pena de excomunión y demas castigos que fuesen necesarios: todo lo cual juró cumplir puntualmente como es de creer lo hizo.

Tal fue el fin de este original proceso, cuyos curiosos pormenores demuestran lo sagaz, constante y poco escrupulosa que era la Inquisición en sus procedimientos, aún cuando se tratase solo de una simple averiguación: lo cruelmente que impartía el castigo ya se tratase de hombres muy distinguidos y devotos, por solo la sospecha vaga de que tendían a discutir aquellos problemas capaces de perturbar en los más mínimos las creencias y el fervoroso culto de los españoles, o a despertar dudas u opiniones que pusiesen en riesgo el imperio absoluto de la Iglesia sobre las conciencias y hasta en las relaciones sociales y domésticas. La misma lealtad y franqueza con que un hombre como Fray Luis de León dobló su cerviz ante el sombrío y feroz tribunal a cuya presencia fue llamado, reconociendo sincera y humildemente su justa autoridad, y sometiéndose íntegramente en cuerpo y alma a sus resoluciones, es una prueba dolorosa del estado de prostración y abstinencia a que estaban entonces reducidos los hombres más

doctos e ilustres; triste anuncio de una futura decadencia del espíritu nacional, quebrantado y oprimido por el despotismo religioso.

En medio de este caos, la Universidad permaneció fiel a su docto maestro, conservando vacantes las cátedras que desempeñaba y no permitiendo que nadie las tomase. Inmediatamente que salió de las cárceles del Santo Oficio, Fray Luis de León, se presentó en las tradicionales y venerables aulas de Salamanca, y es sin duda alguna un rasgo muy bello de su carácter que ocupar su cátedra el 30 de diciembre de 1576, rodeado de un numeroso público, gustoso de oírle y escuchar como se explicaba y aludía a las persecuciones que acaba de sufrir; comenzó diciendo sencillamente: "como decíamos ayer", y siguió sin afectación alguna, dando a comprender que los cinco amargos años de encarcelamiento eran un parentésis de su existencia, y que había perdido hasta la memoria de los crueles padecimientos de que había sido objeto sin culpa alguna.

Creyóse, sin embargo, oportuno que vindicase su reputación de la mancha que habían querido imponerle sus émulos, y por consiguiente, en 1580 publicó, a ruego de sus amigos, un extenso comentario latino del Cantar de los Cantares, interpretando cada capítulo de varios modos, directa, simbólica y místicamente, dando a toda la obra el carácter oscuro y místico que podía apetecer el católico más tímido, aunque sin ocultar su opinión hecha en un principio de que la composición era una égloga pastoril. Por el

mismo tiempo y el mismo asunto, que se encontró mas tarde entre sus papeles, y muy semejante a la que había causado su persecución, si bien no creyó prudente el imprimirla. También quedó inédita la traducción que nuevamente hizo del mismo Cantar en octavas españolas, égloga bellísima, en que se ven, no solo las facultades poéticas de su autor, sino también el espíritu de libertad que presidía a todas sus investigaciones teológicas, en tiempos en que el discurrir sobre estas materias se consideraba como un crimen. Ambas obras se han hecho a la impresión poco tiempo después, la primera en 1798, la segunda en 1806, y es de observar que la defensa de la traducción tiene la fecha de 1873 . . . "en las cárceles de la Inquisición", y se halló entre los papeles de estado que se conservan en el archivo de Simancas.

IX - ULTIMOS AÑOS DE SU VIDA.

Los últimos años de su vida revisten suya quietud y se deslizan tranquilamente; rehuye las luchas universitarias; encuentra en la amistad de los discípulos de Santa Teresa el consuelo de la comunicación de su ardor religioso con el de la Santa Madre, a quien no conoció ni vio en la tierra, pero frecuentaba ahora a sus hijas y a sus libros.

El 20 de enero del año de 1582 Fray Luis de León fue denunciado nuevamente ante la Inquisición a consecuencia de

una discusión teológica de él sobre la doctrina de la pre-destinación: las cualidades de Jesucristo durante su vida sobre la tierra; pero pocos meses después fue anunciado sin culpa alguna.

En el año de 1584 publicó La Perfecta Casada y la primera parte de los nombres de Cristo. Durante los años comprendidos de 1582 a 1585, además de dar a la publicación estas obras, Fray Luis representó su Universidad en Madrid en la petición de El Brocense que deseaba enseñar con su propia Gramática Latina en vez de la de Nebrija que hacía ya un poco más de un siglo era la que se usaba en todas las escuelas. En 1556 fue enviado a Madrid otra vez para que activise un pleito que tenía la Universidad de Salamanca con el Colegio del Arzobispo, en donde permaneció por tres años. En 1558 editó las obras de Santa Teresa. En su prologo a las obras de Santa Teresa, dice Fray Luis que él nunca conoció ni vió a la Santa; mas pudiera haberla visto puesto que él volvió a Salamanca en 1570, un mes antes que llegase allí ella por vez primera el 30 de octubre, y se instalase en un mal puesto caseron que había en las afueras de la ciudad. Cuando volvió la Santa en 1571, quizá estuviera enfermo, y durante las otras visitas que hizo Santa Teresa él se encontraba en la cárcel; pero quizá encontro algo del excelso espíritu de la Santa en la amiga de ella, la Priora de las monjas carmelitas de Madrid, a quien dedicó la edición de

las obras de la Santa.

En toda esta parte exterior de la vida de Fray Luis de León, es donde nos muestra con frecuencia aquel aspecto luchador y pasional de su temperamento, que parece contradecir las notas de dulzura, serenidad y sosiego que le atribuía la tradición.

Como este hombre, cuya vida es una lucha perenne interior y exterior, puede ser un símbolo de la paz y de la ecuanimidad?

No hay duda en que estos dos aspectos espirituales se justifican y sustentan mutuamente, y que solo en su integración poseeremos el verdadero sentido de la vida de Fray Luis. Su sensibilidad exquisita le hacía reaccionar ante las impresiones externas en rápidos impulsos de amor o de odio, de admiración o de desden, de ira o de apacibilidad; y al mismo tiempo y por lo mismo era capaz de establecer contactos intensos con la muchedumbre de las cosas. Así fue como aquella sensibilidad, tan rica y trabajada, pudo producir los delicados frutos de poesía. Solo de este substratum de luchas y contradicciones, de dudas y congojas, pudo surgir con nuevo aliento humano aquel sentimiento que circula por la poesía de León, buscando siempre el sentido de la armonía del universo, "el pie universal de todas las cosas."

Aquel mismo individuo, que durante el día había disputado acremente en un claustro sobre una cuestión nimia o en unas conclusiones sobre una sutileza teológica, al llegar la noche

se quedaba solo consigo mismo: en aquella hora en que "como las tinieblas encubren el suelo a los ojos, así las cosas de él embarazan menos el corazón, y el silencio de todo pone sosiego en el alma retirada en sí misma, y desembarazada de las cosas de fuera, entrase dentro de sí, y puesta allí, conversa solamente consigo y reconocese . . . y subiendo sobre sí misma, desprecia lo que estimaba de día . . .; y en medio de la oscuridad de la noche le amanece la luz" . (1)

Cuantas veces, asomase a la ventana de su celda, en el convento de San Agustín, de Salamanca, que se elevaba sobre una cima, alejándose del suelo, sentiría Fray Luis contemplando los resplandores eternos en las noches serenas, aquel dulcísimo sosiego interior, que en él hemos aprendido a sentir. Entonces, "los deseos y las afecciones turbadas que confusamente movían ruido en nuestros pechos de día, se van quietando poco a poco, y, como adormeciéndose, se reposan tomando cada una su asiento; y reduciéndose a su lugar propio, se ponen sin sentir en su sujección y concierto. Y así con ellas se humillan y callan, así lo principal y lo que es amor en el alma que es la razón, se levanta y recobra su derecho y su fuerza, y como alentada con esta vista celestial y hermosa, concibe pensamientos altos

(1) Expos. XXV del libro de Job, cap. IV; De los Nombres de Cristo.

y dignos de sí, y como en cierta manera se recuerda de su primer origen y al fin pone todo lo que es vil y bajo en su parte y huella sobre ello. Y así, puesta ella en su trono como emperatriz, y reducidas a sus lugares todas las demás, queda todo el hombre ordenado y pacífico." (1)

La vida interior de Fray Luis de León no es algo contradictorio, ajeno, a la vida exterior que conocemos; su vida interior es verdadera vida donde se manifiesta íntegramente su personalidad; la integración de los dos aspectos que han parecido a muchos como irreconciliables; en ella la propensión a la lucha y el anhelo de paz se dan la mano, se engrandran mutuamente, y el uno sin el otro carecerían de sentido. Y como esta es una realidad profundamente humana, una vida individual, como la de Fray Luis de León, en que se ha manifestado con caracteres extremados, atraerá siempre el interés de los hombres. Y la poesía que ha brotado de esa fuente psicológica, logrando la expresión hermosa de este confuso sentimiento humano, tendrá siempre virtud para despertar en cada corazón un latido de emoción humana.

La empresa literaria que figura al frente de las obras de Fray Luis, contiene aquellas palabras de Horacio: ab ipso ferro..

(1) De los Nombres de Cristo: Príncipe de Paz.

que el trabajo diciendo: "del mismo hierro que es cortada cobra vigor y fuerzas renovada". El, también, como la encina desmochada, del mal que le asaltó en la vida sacó su bien: "el dolor purificó su alma elevándola a Dios; la persecución le valió la fama y la simpatía de la posteridad para su producción literaria, y ya hemos visto como su flaqueza y su debilidad son los cimientos sobre los que se asienta su grandeza." (1)

En el año de 1591 fue elegido Provincial de los agustinos de Castilla; este nombramiento fue hecho el 14 de agosto; pero el beato murió nueve días más tarde, sin que pudiera tomar posesión de su nuevo cargo.

La tranquilidad del justo, la satisfacción del deber cumplido, el vivo anhelo de cambiar por tanto la carcel baja y oscura por la

morada de grandeza
templo de claridad y hermosura

que había cantado en estrofas inmortales; tales fueron, sin duda, los sentimientos con que se despidió de la tierra el varón insigne cuyas virtudes, acrisoladas por el dolor, han hecho y harán sagrado su recuerdo para todos los corazones que

(1) Federico de Onís: "Introducción a 'De los Nombres de Cristo' ".
página XXVIII.

rindan culto a la justicia, y cuyos escritos dejaban impresa para admiración y ejemplo de la posteridad, una estila de luz inestinguible en la historia de la ciencia y la literatura españolas." (1)

La muerte no era el fin para Fray Luis, sino el ascenso a una más poderosa región de nueva actividad, a una región inaccesible para muchos y accesible para los elegidos, para los de espíritu selecto y tránsito insigne en la vida terrena, para los que comulgaron en cuerpo y alma con las doctrinas de Cristo, para el insigne vate español.

Los agustinos a quienes más directamente afectaba tan dolorosa pérdida, hicieron trasladar el cadáver de Fray Luis de León desde el convento de Madrigal, a donde murió, al de Salamanca, donde le dieron honorífica sepultura ante el altar de Nuestra Señora del Pópulo, en el ángulo que llamaban de los Santos.

(1) Blanco García, Francisco; "Fray Luis de León"; Madrid; 1904.

Creo que sería incompleto el cuadro acerca de Fray Luis de León no solo como poeta y como un gran varón que vio florecer los siglos de oro de la literatura española; si no dijésemos algo acerca de su apariencia personal.

Como era Fray Luis de León? Francisco Pacheco nos lo dice en su libro de Retratos: "En lo natural fue pequeño de cuerpo, su debida proporción; la cabeza grande, bien formada, poblada de cabello algo crespo y el cerquillo cerrado; la frente, espaciosa; el rostro, más redondo que aguileño; trigoño de color; los ojos, verdes y vivos. En lo moral, con especial don de silencio, el hombre más callado que se ha conocido, se bien de singular agudeza en sus dichos, con extremo abstigente y templado en la comida, bebida, y sueño; de mucho secreto, verdad y fidelidad; puntual en palabras y promesas; compuesto, poco o nada resueno, leíase en la gravedad de su rostro el peso de la nobleza de su alma; resplandecía en medio desto, por excelencia, una humildad profunda; fue limpisimo, muy honesto y recogido, gran religioso y observante de las leyes . . . con ser natural colérico, fue muy sufrido y piadoso para los que le trataban." (1)

(1) Enrique de Mesa: "De Los Nombres de Cristo": página 10.

X - CARACTER DE FRAY LUIS

Fray Luis de León se nos presenta como el símbolo de la inocencia, de la inocencia en constante persecución y de la ciencia aherrojada. En su personalidad, es decir en su carácter se resumen aquellas virtudes que, en esta lucha eterna por el mejoramiento humano, son patrimonio de aquellos hombres que escogieron la mejor parte, el ideal humano con el cual tuvieron un contacto pasajero presto para siempre a sus vidas individuales aquella calidad ideal, que las hace eternamente valedoras. Así, Fray Luis de León ha quedado como el arquetipo de un noble espíritu en que se fundían y entregaban la sed de justicia hebrea, la serenidad pagana ante los embates exteriores, la caridad cristiana que nos resista al mal sino el perdón el generoso anhelo de incorporarse a las corrientes nuevas de la cultura propias del siglo tormentoso en que vivió; y nos representamos todo este espíritu, recogido en un solo gusto, sobrio y elegante, al reanudar sus lecciones con la celebre frase: "Decíamos ayer."

El carácter de Fray Luis de León responde bien a la expresión del mismo en su poesía - "documente el más fehaciente" sin duda, para conocer la íntima sensibilidad de un hombre, cuando este es un verdadero poeta original. No importaría nada que se demostrase que Fray Luis de León era de ordinario ingenioso a sí mismo; de él, como cualquier hombre, importan a la historia aquellos momentos de máxima intensidad en que, superándose a sí mismo, afirman su radical originalidad en un acto de creación.

Luego, cada día trae su afán, que pasa con el día; pero sobre esta pasar y transcurrir de los días y de los afanos quedaran perennes aquellas horas originalmente vividas, en la que alcanzando expresión íntegra y plena, una personalidad. Pero no nos importa ver comprobada lo que ya conocíamos con anterioridad; es decir, que Fray Luis de León era comúnmente inferior a sí mismo; nos importaría saber como era Fray Luis comúnmente; su temperamento, sus costumbres, sus relaciones con el medio ambiente, es decir, las condiciones que rodearon y sustentaron aquellas afirmaciones supremas de su personalidad.

Hay en esto una aparente contradicción entre los datos ya conocidos acerca del temperamento psicológico de Fray Luis de León. Aunque nadie le ha atribuido virtudes afines a un santo, ni se ha pensado nunca en beatificarle . . . seguramente no por motivos de fe. . se ha concedido a su carácter un alto valor moral. . Y se ha considerado siempre como nota peculiar de su manera de ser una dulce serenidad y sosiego y armonía interiores, que trascienden de toda su poesía y constituyen el prestigio de su estilo. La atribución de este arrobó estético que en nosotros su estilo produce, podía ser disculpable, pero no deja de ser una interpretación simplista y pueril; siéndole mucho más todavía la de aquellos que, al encontrarse con sentimientos, interpretan su estilo y su poesía como una artificiosa falsificación. Huyamos de este género de interpretaciones que se quedan

entre las manos con pedazos incoherentes del alma del escritor, dejándose escapar la unidad de su espíritu, la fuente y raíz común de esas manifestaciones al parecer contradictorias. No se ha pensado en que las más altas manifestaciones artísticas no son ni pueden ser producto de la espontaneidad de una psicología, sino de una árida y esforzada y difícil labor de depuración de los elementos caóticos de la conciencia individual hasta patente la forma más pura y exaltada expresión de la originalidad interna. Nada más torturado y trabajoso, nada menos espontáneo en la literatura española que el estilo de Fray Luis de León tan límpido y sereno; y nada que nos de, al mismo tiempo, la impresión tan segura de hallarnos en todo momento en posesión de una plenitud psicológica, ante la expresión de un modo personal de sentir el mundo. Fray Luis posee en alto grado la dignidad y sinceridad literarias, que consisten precisamente en rehuir la expresión fácil de los falsos movimientos espontáneos del ánimo, producto de reacciones superficiales y pasajeras, pretendiendo en cambio dar siempre la verdad de sí mismo mediante la expresión más intensa y cabal de su íntima sensibilidad.

Pensando acerca de todos estos puntos, ni necesitaríamos hacer investigaciones fuera de su obra literaria para cerciorarnos de que su espontaneidad era muy otra ni sentiríamos por él el menor asombro o desengaño; sentiríamos simplemente la

impresión, algo desconcertante, de encontrar confusos, disgregados, caóticos, los elementos todos que en la admirable síntesis estética habíamos encontrado limpios, armónicos y plenamente significativos; la cantera bruta de todo esta arquitectura, la raigambre oscura de toda esta floración.

Sería importante establecer, con precisión y detalle, la relación entre todos los elementos biográficos de su obra literaria; pero no es posible otra cosa que dejar indicados los rasgos dominantes del temperamento de Fray Luis de León tal como su vida, y presentarnos de modo que quede resuelta toda aparente contradicción.

El individuo cuya poesía logra dar impresión tan intensa de equilibrado y sereno, no exactamente un espíritu equilibrado y sereno. No solo su espíritu, sino también su cuerpo, se nos ofrecen como teatro de una constante dolorosa lucha; ni los humores del uno ni las pasiones del otro llegaron nunca a convivir en paz, como ocurre normalmente en los temperamentos sanos, y, por lo tanto, fuertes, serenos, alegres y constantes. La armonía y la unidad en el espíritu de Fray Luis de León se lograban solo mediante un esfuerzo supremo; que no podía ser muy duradero; su alma atormentada volvía pronto a sufrir el embate de sentimientos y pasiones contradictorias, y sobre todo, el dolor de no sentirse dueño de sí mismo así, que lo sustantivo de su espíritu, el rasgo permanente y definitivo, no es otro que la lucha misma,

la crisis contante, y en medio de ella un sola y suprema aspiración: la paz interior. Diríamos con menos palabras que la vida de Fray Luis de León significa algo humano como la lucha por la paz.

Era, pues, Fray Luis de León poeta, hombre delicado y enfermizo, aquejado de melancolía y pasiones de corazón, como se decía en aquella época enfermedad en que "son increíbles las tristezas y los recelos y las imagenes de temor que se ofrecen a los ojos del que padece" y aunque sea de muchas diferencias, pues en todas es común y general el hacer tristeza y temor; que todos los melancólicos se demuestran cenudos y tristes y no pueden muchas veces dars de su tristeza razón y casi todos los mismos temen y se recelan de lo que no merece ser recelado. " (1)

Con esa sensibilidad enferma peregrinó Fray Luis a lo largo del camino de su vida, viviéndola en los centros donde le guió su vocación: el convento y la universidad; donde, si pudo satisfacer muchas de las necesidades de su espíritu, encontró también un ambiente muy inadecuado a su temperamento impresionable y ardoroso; porque son aquellos pequeños mundos en que las grandes luchas humanas se empequeñecen, convirtiéndose en roce

(1) Expos. del libro de Job; Cap. VI; "De los Nombres de Cristo."

depremente de personalismos, perdiendo cuanto la lucha puede tener y tiene de grande y sano y purificador: precisamente porque en ellos no es la lucha substantivo, sino la paz, la comunión en un ideal. Este ambiente fue el que contribuyó a desarrollar el aspecto de su vida, que nos le presenta como agrio y violento; el aire que respiraba ponía cada día veneno en su alma sensitiva; la lucha serada y mezquina, a que no podía sentirse ajeno, hubo de levantar en él frecuentemente ciegas celadas de pasión, las oposiciones a cátedras, las disputas escolásticas, la competencia entre las Ordenes religiosas, las reuniones del claustro la emulación intelectual, las diferencias doctrinales, las antipatías personales; todo esto eran motivos y ocasiones de choques entre los componentes de la Universidad, en los que Fray Luis de León tenía de que tomar parte principal que a hombre de tal capacidad correspondía.

XI - FRAY LUIS DE LEÓN COMO POETA

Ya hemos examinado la personalidad de Fray Luis de León como escritor, nos falta hacer algunas consideraciones sobre el carácter e más bien dicho sobre el otro aspecto de este gran vate, y es el de "poeta", y poeta no vulgar; parece que miró siempre con una especie de desdén y hasta con abandono su talento poético, porque apenas hizo esfuerzos para cultivarlo, y

nunca se tomó la molestia de imprimir la menor cosa ni de hacerlo saber al siglo en que vivía, quizá mostró más docilidad de la que debiera la opinión dominante en su tiempo, de que la poesía era ocupación impropia de su estado religioso, pues en el prefacio a sus traducciones de los Salmos dice con suma modestia: "Y nadie deba tener por nuevos o por ajenos de la Sagrada escritura los versos, porque antes le son muy propios, y tan antiguos, que desde el principio de la iglesia hasta hoy los han usado en ella muchos hombres grandes en letras y santidad, que nombrará aquí si no temiera ser muy prolixo. Y pluguiera a Dios que reinase esta sola poesía en nuestras vidas, y que solo este cantar nos fuese dulce, y que en las calles y en la plazas de noche no conociesen otros cantares, y que en estos soltase la lengua el niño, y la doncella recogida se solazase con esto, y el oficial que trabaja aliviase su trabajo aquí. Mas ha llegado la perdición del hombre cristiano a tanta desvergüenza y soltura, que hacemos música de nuestros vicios, y no contentos con lo secreto de ellos, cantamos con voces alegres nuestra confusión." (1)

Es cierto que casi ninguno de los poetas hispanos del siglo

(1) George Ticknor; "Historia de la Literatura Española"; Vol 2. página 180-181; Madrid 1851.

XVI tomó la poesía sino como un medio de solaz y esparcimiento. Compusieron todos, como Fray Luis de León, sus obras en los años de su mocedad, cuando no podía estar formado aún su personalidad como poeta, cuando el estudio no había robustecido aún su inteligencia. De hombres apenas se atrevían a escribir versos, merced a las preocupaciones de aquella época, que consideraba la poesía como cosa frívola e indigna y de altos pensamientos. (1)

Pero dejando a un lado sus opiniones sobre la conveniencia de esta ocupación con su estado clerical, lo cierto es que solo en sus últimos años pensó en recopilar sus versos, la mayor parte furto de su juventud, y entonces solo los reunió para el uso particular de un amigo, sin el menor pensamiento de publicarlos; de manera que no se imprimieron hasta cuarenta años después de su muerte, por diligencias del célebre Quevedo, quien los dio a luz, según él dice, para que ayudasen a corregir el más gusto que en su tiempo se había introducido en la poesía.

Su mérito es grande; consistente en traducciones de todas las Eglógicas y dos de las Geórgicas de Virgilio, de unas treinta odas de Horacio, como cuarenta salmos y algunos fragmentos de poetas griegos e italianos; escrito todo con mucho brío y soltura

(1) Gregorio Mayans y Siscar; "Fray Luis de León: Obras; Precedidas su Vida"; Madrid, 1855; "Biblioteca de Autores Españoles"; t. 30.

y "en castellano purísimo y castizo." Las palabras que más interés nos ofrecen en su cita son aquellas en que nos dice que escribió sus composiciones poéticas "en medio de mis estudios como un momento de respiro en mis trabajos."

El dividió sus "Obras poéticas" en tres libros, y en su dedicatoria a don Pedro Portocarrero habló de ellas con la modestia que nos expresan sus palabras: "son tres partes las deste libro. En la una van las cosas que yo compuse mías. Eran las dos postrerías las que traduje de otras lenguas, de autores así profanos como sagrados. Lo profano va en la segunda parte, y lo sagrado, que son algunos salmos y capítulos de Job, van en la tercera. De lo que yo compuse juzgara cada uno a su voluntad. De lo que es traducido, el que quisiera ser juez pruebe primero que cosa es traducir poesías elegantes de una lengua extraña a la suya, sin añadir ni quitar su sentencia, y con guardar cuanto es posible las figuras del original y su donaire y hacer que hablen en castellano, y no como extranjeras y advenedizas, sino como nacidas en él y naturales. No digo que lo he hecho yo, ni soy tan arrogante; mas he lo procurado hacer, y así lo confieso. Y el que dijere que no lo ha alcanzado, haga prueba de sí y entonces podrá ser que estime mi trabajo más; al cual yo me incline solo por mostrar que nuestra lengua recibe bien todo lo que se le encomienda, y que no es dura ni pobre, como algunos dicen, sino de cera y abundante para los que la saben trater!" (1)

(1) Gregorio Mayans, y Siscar: "Fray Luis de León: Obras; precedidas su Vida"; página XI; Madrid 1855.

Hasta aquí el maestro León, cuyas poesías castellanas con las que más ennoblecen la lengua española; porque ser poeta consiste en una especie de ficción en que perfectamente se imite la naturaleza y las propiedades y circunstancias de las personas, y de las cosas, el maestro León manifestó tener un ingenio delicadísimo, para la invención y una destreza tan feliz para expresar noblemente sus propios pensamientos, sino también trasladar los ajenos de una lengua a otra, que es mucho más difícil.

Lo primero se ve felizmente trabajado en la primera parte, en la cual se leen muchas y variadas poesías de asuntos humanos y sagrados; aquellas sin ofensa del decorer de quien las escribió, y de cualquier ánimo recitado que quiera leerlas; estas con gran piedad, y con una sublimidad de pensamientos que causa admiración a los mayores ingenios; unas y otra con unos modos de decir y expresar las cosas, los más vivos, propios y elegantes.

Lo segundo que es la rara habilidad de hacer suyos los pensamientos ajenos ya traducidos a la lengua romance, se ve y se admira en las dos últimas partes o libros, donde se encuentran las traducciones. Don Giuseppe Antonio Gonzales de Salas, en su "Idea de la tragedia", en la observación primera que precede a la tragedia intitulada "Las troyanas", página 224, hablando de las traducciones dijo: "Disculpe el haberme detenido en esta

parte algo más cuidadosamente el procurar desmentir así el des-
crédito que en los nuestros hoy tienen las traducciones, pues
vemos que solos se ocupan en ellas los incapaces, de empresa
tan difícil; si bien a las poesías raras se han atrevido, y
esas han sido grandes hombres; en donde tan merecidamente tiene
el lugar primero el siempre digno de alabanza nuestro Fray
Luis de León; raras en el juicio, también de los extranjeros,
de soberano espíritu, ya se le admitan permisiones de la edad
en que floreció." (1)

El maestro León en las traducciones enseña que deben se-
guirse la figuras del original, y la lengua en que se traduce
no permite la conservación de las figuras de las palabras, pro-
curan variar con mejoría o de expresión o de sentencia; también
enseña que todo debe ser escogido, esto es, las voces como los
pensamientos. En la segunda parte o libro de ellas manifestó
su feliz destreza composiciones de los poetas más excelentes de
la antigüedad, como ciertamente lo fueron Píndaro, Horacio y
Virgilio.

Gray Luis, en la prefación que hizo al lector en la tercera
parte de sus "Obras Poéticas," dice de que manera procuró hacer
estas traducciones de las poesías sagradas, y el fin que tuvo

(1) Gregorio Mayans y Siscar; "Fray Luis de León: Obras; precede-
delas su Vida;" Pagina XII. T. 2

"En esta postrera parte (dice) van las canciones sagradas, en las cuales procuré cuanto pude imitar la sencillez de su fuente y un sabor de antigüedad que en sí tiene, lleno, así parecer, de dulzura y de magestad o bien, se atiende pues la propia invención en las poesías que hizo el maestro León, o la felicidad en traducir las ajenas, su nombre siempre será respetado en uno y otro género de composición; siendo muy verdadero el elogio que le dio don Nicolás Antonio, que es el siguiente: 'También parece que fue como naturalmente formado para componer versos, que es la otra parte de la elocuencia, de los cuales arrimó algunos latinos a sus obras. Los compuestos en lengua vulgar se imprimieron juntos después de la muerte de su autor, y son muy castizas y ingeniosos, y llenos de una fuerza varonil y juntamente de suavidad, con que mereció muy ilustre nombre entre los poetas de su siglo y nación' ". (1)

A pesar de la agilidad y belleza en la versificación escribió muy poco; sus poesías originales ocupan solamente unas cien páginas; verdad es que apenas hay una línea que no sean de gran valor, y que el conjunto de ellas puede colocarse sin perarar a la cabeza de la poesía lírica española. Son en general

(1) Gregorio Mayans y Sica; "Fr. Luis de León: Obras; Precedidas su Vida"; Pagina XVI; T. 37.

religiosas, y se ve con claridad la fuente en que el autor bebió y es una fuente hebrea, y su entusiasmo se hace más inmenso constantemente con la Sagrada Escritura, pero no por eso deja de ser nacionalista y patriótico; casi todas sus mejores composiciones están escritas en el antiguo metro castellano, con una verdadera pureza clásica, con un vigor y exactitud desconocidos antes en la poesía española, y al que pocas veces ha llegado después.

La muestra más notable y característica de su genio lírico es quizá la oda "A la Ascension", cuya idea principal es tan original como natural y sencilla. El poeta pinta los pensamientos de los apóstoles al ver a su divino maestro remontarse al cielo y perderse entre nubes, y les hace exclamar:

Y dejas, Pastor santo,
Tu grey en este valle hondo, oscuro,
Con soledad y llanto.
Y tú, reemplendo el puro
aire, te vas al inmortal seguro.

Los antes bien hadados,
Y los agora tristes y afligidos,
A tus pechos criados,
De ti desposeídos,
A do convertirase ya sus sentidos. (1)

(1) Obras de Fray Luis de León; Madrid; 1916; T. VI; página 42.

Don Manuel María de Arjona, al hablar de esta oda, dice: "no tiene más que cinco estrofas; pero estas bastarían para dar a León la corona de la lírica moderna. Toda ella es belleza y grandeza. Desde su entrada se echa de ver un vuelo tan superior al de Píndaro, cuanto excede el triunfo que celebra León al del poeta griego." (1)

El entusiasmo de Fray Luis de León por la lengua hebrea fue quizá debido a que estaba convencido de que las más sublimes poesías del mundo se encontraba en los libros del Antiguo Testamento; culminando a su parecer, en el Cantar de los Cantares. Las Escrituras, decía Fray Luis, no solo contienen la ciencia de la doctrina moral y sobrenatural, sino las semillas de la filosofía natural y de todas las demás artes y ciencias. (2) Sostiene que Salomón, en su Cantar de los Cantares, sobrepuso con mucho a todos los escritores y poetas de todos los demás países e idiomas. Casi tan grande es la admiración que tiene Fray Luis por los Salmos, llegando a sentir toda su maravillosa grandeza y hermosura.

Antes o al mismo tiempo que tuvo la influencia de los poetas

(1) Blanco García, Francisco; "Fray Luis de León"; Madrid 1904; página 262.

(2) A.P. Bell; "Un Estudio sobre el Renacimiento"; Fray Luis de León.

hebreos se deja sentir también la de Grecia y Roma; en especial la de Virgilio y Horacio y la de Virgilio y del poeta Garcilaso de la Vega. La publicación de las poesías de Garcilaso, en el año de 1543, debió ejercer una influencia decisiva en la inspiración del vate agustino; y si bien es de suponer que no lo ocupasen por mucho tiempo, se ve que desde entonces se inclina hacia la escuela italiana. Garcilaso fue también quien facilitó a Fray Luis de León su estrofa predilecta; la lira que Garcilaso tomara de Bernardo Tasso:

Sintió allí convertirse
En piedad amorosa el asperoza.
O tarde arrepentirse!
O última terneza!
Como te sucedió mayor dureza? (1)

Es posible que muchos lectores atribuyeran esta estrofa a Fray Luis pues la célebre poesía a la "Vida retirada", que fue probablemente una de sus primeras producciones poéticas, y sus primeros versos, están manifiestamente calcados en el pasaje de la segunda égloga de Garcilaso en que este imita el Beatus ille de Horacio. Pero el vate agustino no se satisfacía con imitar a Horacio a través de Garcilaso; acudió al original,

(1) Garcilaso, Obras (1911); página 102-3; de "Un Estudio sobre el Renacimiento"; A.F.Bell.

y la dulzura de de Garcilaso fue corregida y vigorizada por el verso del poeta latino. Fray Luis fue uno de sus mas felices traductores, y en sus versos se trasluce la gran influencia que sobre el ejercia Horacio,, aunque era muy distinto el justo medio que informa el espíritu de ambos. Si Virgilio era el poeta supremo, Horacio era tambien su favorito; tenia varios ejemplares de ambos en su celda, y los cita frecuentemente en sus obras latinas y castellanas. La primera poesia de su coleccion y la de la profecia del Tajo son puras imitaciones de Horacio; hasta en oda que por su caracter parece que no podian menos de ser originales, se hallan pasajes copiados casi a la letra de otros autores antiguos. Por ejemplo, en su descripcion de la tempestad que dice:

No ves cuando acontece
Turbayse el aire todo en el verano,
El dia se ennegrece,
Sepia el gallego insano,
Y sube hasta el cielo el polvo vano;
Y entre las nubes mueve
Su carro Dios, ligero y reluciente?
Horrible son conmueve,
Relumbra fuego ardiente,
Treme la tierra, humillase la gente.

y los siguientes versos del lirico de las "Georgicas" de Virgilio :

Omnia ventorum concurrere praelia vidi,
Quae gravidam late segotum ab radicibus inis
Sublime expulsam eruerent: ita turbine nigro

Ferret hiems culmumque levem stipulasque volantes.
Saepe etiam immensus caelo venit agmen aquarum
Et foedam glomerant tempestates imbris atris
Collectae ex alto nubes: ruit arduus aether,
Et pluvia ingenti sata laeta bonumque labores
Diluit; implentur fossae et cava flumina crescunt
Cum sonitu: fervetque fretis spirantibus aequor
Ipsa Pater, media numerum en nocte, corusca
Fulgura molitur dextra: quem maxima motu
Terra tremit, fugere ferae: et mortalia corda
Per gentes humilis stravit pavor. (1)

Se puede observar que Fray Luis de León, aun imitando, da cierto tinte particular a lo que imita, aventajando no pocas veces al autor original en el modo de condensar o sintetizar el pensamiento. Hace aun mas el beato agustino: personaliza a menudo en sí lo que sus modelos impersonalizaron, y logra comunicar al asunto mayor fuerza de sentimiento. La comparación entre la oda "Que descansada vida" y la de Horacio que empieza: "Beatus ille que procul negotus", son de esta otra verdad una completa prueba. Que no hubiera elaborado Fray Luis si se hubiese entregado mas a la espontaneidad de su genio.

De los antiguos poetas españoles cita a Ausias March a Jorge Manrique parece que no estudió a Dante, Chaucer y Ronsard, a diferencia de Márquez que alude a Bodin y a Commines, y de

(1) Gregorio Mayans y Siscar; "Fray Luis de León"; Obras; pre-cedelas su Vida; página 7.

Vives, el no mencione nada de la literatura francesa, y hasta parece que no llegó en el estudio de la antigua historia inglesa a donde Fray Francisco Ortiz. Entre los italianos tradujo algo de Petrarca, de Giovanni della Casa, y del Cardenal Bembo. Debío de haber aprendido el italiano un poco tarde, y el Petrarca humanista influyó en él más que el Petrarca poeta italiano.

Pero aunque son muchas y muy variadas las influencias que se traslucen en las poesías del vate agustino, el secreto de su grandeza no está en la felicidad de su imitación, sino que debe de buscarse en su espontaneidad, en la vigorosa penetración de su inteligencia, que no se conformaba con las formas vacías, aunque fuesen agradables y deslumbrantes, en la filosofía platónica y neoplatónica que vivica sus obras en prosa y en verso con una luz e intensidad que le permiten fundir la poesía de Camoes con la de Wordsworth. El pensamiento sublime se hermana con la expresión sencilla, en la convicción de que las cosas ordinarias parecen ser continuamente frescas; jamás se cansaba de admirar la grandeza y hermosura del universo entero, aun cuando deseaba penetrar más allá de su superficie. El mundo visible jamás dejó de existir para él. Le han acusado, aunque sin fundamento alguno, de no tener imaginación, mejor se hubiese dicho que poseía ferviente imaginación castellana que penetra hasta en lo más recondito, que penetra lo invisible y aunque

descubra nuevos misterios todo lo plasma en imágenes concretas. Es indudable que se requiere imaginación para ver algo nuevo en las cosas ordinarias. La manera de aparecer y desaparecer la luz, el verdor de las hierbas y de sus hojas, el fulgor de las estrellas, lo maravilloso del hielo, lo admirable de las nubes, el milagro de la lluvia, nunca dejaron de excitar su curiosidad y admiración . . . "Nadie . . . dice . . . alza los ojos en una noche serena y ve el cielo estrellado, que no sabe luego a Dios, o con la boca o dentro de sí son el espíritu" (1). El amor a la naturaleza no estaba en la Edad Media; los monjes buscaban deleitosos paisajes cuando erigían sus monasterios, como Alfonso X hizo para sus colegios; pero este éxtasis y esta expresión eran nuevos. Fray Luis trajo a la poesía española una nota personal subjetiva, y más íntimo amor a la naturaleza, más íntimo aún que el que aparece en Arias Montano, en Garcilaso y en Fray Luis de Granada. Las estrellas le hablan o escuchan parpadean y brillan en la noche serena, forman un resplandeciente ejército en el cual "no usurpa ninguna el lugar de su vecina" (1).

(1) Exposición de Job. XXXV, 10; Opera, II, 50.

(2) De los Nombres de Cristo.

Habla de su alegría; y también "la luna llena en las noches serenas se goza rodeada y como acompañada de clarísimas lumbres, las cuales todas parece que avivan sus luces en ella y la remiran y reverencian; (1) el arroyuelo ríe; y cuando el sol se pone, la lebre brisa levanta las sombras que durante el día permanecieron inmóviles y que entonces parecen crecer visiblemente y empiezan a tender su vuelo. (2)

No menos profundo es su amor a las flores; también en esto vemos el resultado de una atenta observación y una característica preferencia a las flores, ya estén abiertas, ya próximas a abrirse; los capullos, las rosas que aparecen entre espinas, los claveles que se abren, los manzanos en flor o con su rojo fruto, ninguna otra cosa le puede ofrecer más grata vista.

La inspiración de Fray Luis algunas veces literaria, reforzada la propia observación; de aquí que con justicia se celebren sus descripciones de la aurora y de la noche, de la primavera y de la tarde; también se entusiasma describiendo la tormenta y toma esta descripción no solo de las páginas de Virgilio, como ya se ha mencionado, sino también directamente naturales.

(1) La Perfecta Casada; Introducción. CF. Exp. de Job; XXXI, 26.
(2) Cantar de Cantares, II, 17 (del Estudio Sobre el Renacimiento por A.F. Bell).

Para Fray Luis las variadas y estupendas hermosuras de las cosas terrenas no eran sino una copia de la ideal belleza celestial, aunque no por eso dejan de ser menos vividas y espléndidas. La belleza atrae naturalmente; pero el exige en la belleza algo más que la perfección de la forma; debe tener siempre algo de espíritu, de gracia. Si se le pidiera que definiese la belleza probablemente hubiese contestado que era la verdad y el fervor de ingenio, o la perfección de la forma en movimiento . . . ¿No es la pureza, dice la parte primera y principal de la manantial de la belleza? No es que el desprecie la excelencia de la proporción: "La belleza consiste en dos cosas, la una que llamamos buena proporción de figuras y la otra que es limpieza y aseo, porque sin lo limpio no hay nada hermoso", y luego añade: "es cierto que la hermosura no consiste tanto en el color exquisito como en las bien formadas y bien proporcionadas facciones . . . Algunas mujeres de buenas facciones son hermosas, aunque la complexion morena, quizá más he mosas que las complexion rubia . . . Mas sostengo que el buen color es muy apreciable. Todas estas cosas tienen su natural mediad y proporción y el defecto o el exceso en este punto constituye la fealdad." (1)

(1) A.F.Bell; "Un Estudio sobre el Renacimiento;" Fray Luis de Leon.

Pero todo esto no es sino una ínfima parte de la verdadera belleza espiritual, puesto que es el alma la que da vida y cuerpo a la belleza, ya que una belleza exterior, de forma, es un mero sepulcro blanqueado. Fray Luis imita a la naturaleza y, por decirlo así, la hace hablar, y no por esta al sujeto cosa alguna nueva sino palabras acertadas y aptas, que responden a los colores del pintor. La mejor poesía, como la del Cantar de los Cantares; es tan brillante en su pintura que no solo suministra palabras, sino acción, y se sirve con frecuencia de la metáfora y del símil. En las más inspiradas poesías de Fray Luis apenas hay mención alguna de los colores: todos vivran en una deslumbrante blancura. Cuando describe minuciosamente en prosa el deleitoso paisaje de La Flecha en verano, no menciona los colores; aunque el aspecto más atractivo de su hermosura en dicha estación era el que ofrecían los colores azul y verde armónicamente combinados; el azul del cielo y el azul celeste de las curvas de Tormes, y el verde y verde gris del sauce, del aliso y del álamo.

Sería un error inferir de esto que la vista de Fray Luis de León no apreciaba los colores; opinaba, con los clásicos, que el poeta no debía perderse en detalles; bastaba hablar de la pintada margarita sin describir su color prosa o blanco, o rojo o amarillo.

Sanctos de ciencia cierta que tenía un vivo fervor por los colores. En sus obras en prosa nos habla del color carmesí con que los iluminador es recubrían el oro y la plata, del color de

leche de las palomas, del color de vino, de los diversos colores del cabello humano. Evidentemente sus sentidos se deleitan con la belleza del color. La aparente sencillez de las poesías de Fray Luis de León no es fácil de encontrarlas. Es la sencillez del diamante. Su blancura no es blancura de la nieve o del lirio; es una blancura de fuego. Parece que en sus versos no hay pasión alguna; pero son el resultado "de batallas interiores", de estudio paciente y de minuciosa observación. Primero encontramos a Fray Luis leyendo de todo, observando minuciosamente los detalles de la naturaleza y del arte, engolfado en la poesía hebrea, en la griega y en la latina; después le vemos reproduciendo en prosa y en versos sus siempre frescas impresiones y descripciones, esforzándose por hacer de la poesía una pintura viva; por fin, con una nueva intensidad, traslada la descripción de la naturaleza a un más alto plano dentro de una luz, una luz tan intensa que casi se desvanece en ella el color y solo se destacan los más robustos trazos de la pintura, temblando entre la música de las "acordas esferas." (1)

"No solo el semblante del cielo tiene un obscuro triste, mas también las nubes que le enraman están como teñidas de

(1) A.F.Bell; "Un Estudio Sobre el Renacimiento; Fray Luis de León."

herrumbre y el aire se colora de entre pardo y amarillo y todo lo que por su medio se mira parece también amarillo" (1).

Aquí lo vemos recogiendo los materiales, los atributos y simbólicos distintivos de su arte; compárese esto con la acabada pintura del otoño, probablemente en todo el magnífico esplendor que desplegaba en la ribera de La Flecha:

Recoge ya en el seno
El campo su hermosura, el cielo aoja
Con luz triste el ameno
Verdor, y hoja a hoja
Cal cimas de los árboles despoja . . .

En estos versos, a no ser una alusión al verde que se marchita, no se menciona explícitamente el color; pero se deja sentir impregnado toda la estrofa, y llena los dos últimos versos con la policroma hermosura de las hojas de otoño. Si pasamos de esta exuberante pintura del suelo a la última estrofa de la Noche serena, encontraremos el color y los detalles en grado sublime, perdidos místicamente en la luz que precede de la luz de luz; pero que se hallan presentes como se halla la esencia del carbon que arde en la blanca llama incandescente; de aquí que la impresión no tenga nada de débil, sino mucho de vigorosa:

¡O campos verdaderos!
¡O prados con verdad frescos y amenos!
Riquisimos mineros.
¡O deleitosos senos!
Repuestos valles de mil bienes llenos.

(1) E.F.Bell; "Un Estudio Sobre el Renacimiento; Fray Luis de Leon"; pagina 263.

No hay aquí hielos alguno, sino aromático, místico, chispeante vino, destilado de una miriada de sazonados racimos. Es un nectar diáfano, sin heces; pero no por eso deja Fray Luis de León de ser menos profundo. En su concepto de la poesía, (expresar pensamientos sublimes en lenguaje puro, sencillo, ingenuo y desahogado), en su práctica, en la alturas y en la desigualdad de sus versos, al poeta moderno a quien mas tiene parecido es a Wordsworth; pero hay otro poeta inglés a quien quizá se hubiese parecido mas si hubiese dedicado su existencia a la poesía: España hubiese tenido un Milton; en su sublimidad en sus alusiones clásicas, en sus intrepidas declaraciones y en el entusiasmo por los dogmas trascendentales, el gran poeta católico se parece al puritano.

Las clases de metro usadas por Fray Luis son tan variadas como los temas de sus poesías, aunque sus mejores composiciones fueron escritas en liras, que el tono de Garcilaso. A partir del siglo XVI a estas fechas han hablado con frecuencia los críticos del "tosco desalino", de algunos de sus versos; mas el triunfo generalmente con su intrepida sencille como traductor es como se puede valorar que su interés no solo se concretaba a la forma, sino a la mas adecuada, intensa y energética expresión del pensamiento. No es difícil señalar bastantes errores en sus traducciones, gran parte de las cuales fueron sin duda hecho cuando el era un mozo, no obstante, el mismo se incluye entre

los mejores traductores de Horacio, Virgilio y Píndaro.

Su versión de la primera oda opinoica refleja una inspiración de levantados vuelos:

El agua es bien preciosos
Y entre el rico tesoro
Como el ardiente fuego en noche oscura
Así relumbra el oro . . .

Entre los traductores de la sagrada poesía hebrea, se puede afirmar que es el primero. Sería difícil encontrar la traducción de un salmo donde se ostente mayor sublimidad que la del salmo No. 103, que comienza así:

¡Alaba, O alma, a Dios. Señor, tu alteza
Que lengua hay que la cuente.
Vestido estas de gloria y de belleza
Y luz resandeciente.
Encima de los cielos desplegados
Al agua diste asiento,
Las nubes son tu carro, tus alados
Caballos son el viento.

Únicamente estos versos bastarían para que se le adjudicase la inmortal fama de poeta, y la misma concentración espléndida es la que en otras poesías nos transmite acabadas descripciones solo con algunas frases vivas y gráficas. Es indudable que Fray Luis, aun en vida, fue conocido como poeta fuera de las de su convento.

Dice el Señor Melendez en la academia española, acerca de Fray Luis de León . . . " Quien me dará palabras para ensalzar ahora, como yo quisiera, a Fray Luis de León . . . Si yo os dijese que fuera de las canciones de San Juan de la Cruz, que no parecen

ya de hombre, sino de ángel, no hay lírico castellano que compita con él, aun me parecería haberos dicho poco. Porque, desde el Renacimiento acá, a lo menos entre las gentes latinas, nadie se la ha acercado en sobriedad y pureza; nadie en el arte de las transiciones y de las grandes líneas, y en la rapidez lírica; nadie ha volado tan alto ni infundido como él en las formas clásicas el espíritu moderno. El mármol del Pentelico, labrado por sus manos, se convierte en estatua cristiana, y sobre un cúmulo de reminiscencias de griegos, latinos e italianos, de Horacio, de Píndaro y de Petrarca, de Virgilio y del Himno de Aristóteles a Hermias, corre juvenil aliento de vida que lo transfigura y lo remoja todo. Así, con piedras de las canteras del Atica labró Andrés Chenier sus elegías y sus idilios, jactándose de haber dicho, sobre pensamientos nuevos, versos de hermosura antigua; pero bien sabéis que el procedimiento tenía fecha. . . Y aunque descubramos la fuente de cada uno de los versos de Fray Luis de León . . . siempre nos quedará una esencia purísima, que se escapa del análisis; y es que el poeta ha vuelto a sentir y a vivir todo lo que imita de sus modelos, y con sentirlo lo hace propio, y lo anima con rasgos suyos; y así, en la tempestad, pone el carro de Dios, ligero y reluciente, nos hace penetrar en la granja de su convento, orillas del Tormes, en vez de llevarnos, como Horacio, a la alquería de Bulla o de

Sabinia, donde la tostada esposa enciende la lena para el cazador fatigado. Poesía legítima y sincera, aunque se haya despertado por inspiración fleja al contacto de las páginas de otro libro . . . ! Es una mansa dulzura que penetra y embarga el alma sin excitar los nervios, y la templada y serena, y le abre con una sola palabra los horizontes de lo infinito." (1)

Los amigos íntimos de Fray Luis de León o fueron poetas o bien fueron hombres amantes de la poesía, y Arias Montano compuso excelentes poesías lo mismo en latín que en romance. Fray Luis de León está al frente y representa la escuela salmantina, que cuenta con vates como Francisco de la Torre, y Francisco de Figueras. Pero su estilo es inaccesible a los imitadores. Imitando con frecuencia, fue siempre original, pero esto era una dote del genio misma.

No es difícil averiguar la fecha, cuando menos aproximadamente, de algunas de sus poesías. Una de las primeras, que es la más famosa, la oda a La vida retirada o La vida Solitaria, que comienza Que descansada vida fue compuesta con ocasión de la retirada de Carlos V a Yuste, en 1557, y cuando Fray Luis tenía treinta años. Por el mismo tiempo hubo de escribir la

(1) Blanco García, Francisco; "Fray Luis de León"; Madrid 1904; página 270.

extensa oda Cuando la noche obscura, como también la oda a Santiago ("Las selvas conmoviera"), ya que esta poesía que trata con más extensión la materia de la Profecía del Tajo, es muy posible que se escribiera antes, pues la Profecía probablemente es del año de 1558. Esta es una de las reconocidas obras maestras del beato agustino, y la energía y la madurez que en ella campean nos hacen suponer que fue escrita cuando su autor tenía treinta años, difícilmente podría haberla escrito antes de esta edad. La sublime oda El aire se serena fue escrita después de 1667, cuando conoció a Salinas, probablemente después de su prisión, quizá en 1557 o un poco más tarde, como fueron la Oda al otoño, dedicada a Grial, la oda a Ruiz, "Que vale cuanto vee", con su alusión al ab ipso ferro, de Horacio; lo mismo que las odas O ya seguro puerto, Aquí la envidia y mentira, y seguramente la Oda a la Ascensión, que posiblemente fue inspirada en alguna pintura de celebre autor. A los años de su prisión quizá corresponderían la espléndida Oda a la Virgen (Virgen que el sol mas pura), Huid contentos de mi triste pecho, y A todos los santos.(1)

(1) A.F.Bell; "Un Estudio sobre el Renacimiento"; Fray Luis de León; página 266-68.

La poesía de Fray Luis de León siempre fueron muy aceptadas y leídas, ávidamente por los que rendían culto a la poesía. A un lenguaje casi poético, reúnen sublimidad en las ideas, fuerza de sentimiento, valentía en las transiciones, variedad en el tono, oportunidad en los episodios, descripciones rápidas y fieles. Tienen además un colorido propio, cierto sabor que constituye su originalidad y las caracteriza. No versan siempre sobre temas de la misma naturaleza, como las de tantos otros poetas; cantan el cielo, la tierra, las grandes catástrofes nacionales, los misterios de la religión, las pasiones de los hombres. No nos sumergen nunca en el cieno de los vicios; nos elevan, nos hacen superiores a las mezquinas ambiciones de la tierra. (1)

(1) Gregorio Mayans y Siscar; "Fray Luis de León"; Obras; prece-
delas su vida.

BIBLIOGRAFIA.

1. Avila, Gil González de: "Historia de la Universidad de Salamanca, Madrid".
2. Bell, A.F.: "Un Estudio sobre el Renacimiento: Fray Luis de León". Spain.
3. Blanco Fombona: "El Conquistador Español del Siglo XVI", Madrid, 1922.
4. Castro, A. Nuñez de: "Libro Histórico, Político, solo Madrid es Corte". Madrid.
5. Chacón, Pedro: "Historia de la Universidad de Salamanca".
6. Documentos inéditos para la Historia de España; Tomo X.
7. León, Fray Luis de: "La Perfecta Casada".
8. León, Fray Luis de: "De los Nombres de Cristo".
9. León, Fray Luis de: "Obras Completas", Madrid 1816, T.VI.
10. García, Francisco Blanco; "Fray Luis de León" Madrid 1904.
11. Marcelino Gutiérrez: "Fray Luis de León" y la Filosofía Española del Siglo XVI"; T. 2.
12. Mayans y Siscar: "Biblioteca de Autores Españoles; Escritores del Siglo XVI"; T. 2.
13. Mesa, Enrique de: "De los Nombres de Cristo"; Introducción.
14. Onís, Federico de: "De los Nombres de Cristo"; Introducción.
15. Pfandl, Ludwig: "Introducción al Estudio del Siglo de Oro"; Barcelona.
16. Ticknor, George: "Historia de la Literatura Española"; Madrid, 1851.
17. Zarate, Antonio Gil de: "De la Instrucción de España"; 1885.